Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

CORREO ARGENTINO — TARIFA REDUCIDA — Cuenta No. 74 — Concesión No. 248 — FRANQUEO A PAGAR

Año XVI — No. 3969 — [illegible] — Edición de 22 páginas — SANTA FE, jueves 22 de febrero de 1934 — Redacción y Administración: San Martín 2653|55

No Está Resuelta la Situación de San Juan

UN COMUNICADO ENVIO EL M. DE GOBIERNO DE SAN JUAN Señor FAELLI

Relata en el mismo los sucesos ocurridos durante el día de ayer, permitiendo que se disipen muchas de las inquietudes que suscitaron las contradictorias informaciones de ayer

LA VERDAD DE LOS HECHOS

BUENOS AIRES, 22. — Esta mañana, el ministro de Gobierno de San Juan, señor Adalmo Faelli, remitió el siguiente telegrama en el que da cuenta de la forma en que se desarrollaron los sucesos ocurridos ayer en aquella capital. El despacho dice así:

"Cumplo en informar a V. E. de los graves hechos producidos en el día de hoy, que han tenido el desenvolvimiento trágico que V. E. [illegible]

SE CONOCIA LA NOTICIA

"Desde hace [illegible] se venía hablando insistentemente que ciertos grupos políticos opositores preparaban un movimiento armado tendiente a provocar una intervención federal. Aunque el gobierno y la policía tenían en sus manos los hilos de la conspiración, no se quiso tomar ninguna medida preventiva relacionada con allanamientos, etc., para no dar tema a los núcleos y los órganos q' viven criticando permanentemente los procedimientos del Ejecutivo de San Juan, pero se redoblaron las guardias de la Casa de Gobierno, se prepararon armamentos, ante la posibilidad de que los acontecimientos se produjeran y se adoptaron medidas de seguridad que impidieron, durante siete horas de la tarde de hoy, que la rebelión no progresara.

EL ESTALLIDO

"Justamente a las 12.30 horas, cuando el Gobernador de la Provincia Dr. Federico Cantoni, se ausentaba de la Casa de Gobierno, acompañado por funcionarios y amigos, su automóvil fué asaltado y ametrallado, por gente que estaba apostada en la casa del dirigente socialista Indalecio Carmona Ríos. Simultáneamente, desde diversos sitios estratégicos, elementos [illegible] comenzaron un recio tiroteo contra la Casa de Gobierno, que se prolongó durante siete horas.

LA RESISTENCIA

"Los funcionarios de la Casa de Gobierno que no se habían retirado aún, organizaron de inmediato la defensa y pudieron, durante todo ese lapso de tiempo, impedir que los asaltantes realizaran sus criminales propósitos.

"Sin comunicaciones telefónicas, porque, coincidiendo con el asalto al Gobernador de la provincia, fueron interrumpidas todas las comunicaciones, lo que se explica, desde que el gerente de la seccional telefónica, es hermano del Dr. Luis María Mulleady, uno de los cabecillas del asalto, la gente que defendía la Casa de Gobierno, no pudo comunicarse ni con el Escuadrón de Seguridad, ni con el Ejército.

EL EJERCITO

"Recién a las 20 horas, cuando el Escuadrón de Seguridad se dirigió desde su cuartel a la Plaza de Mayo, después de haber repelido enérgicamente una agresión de que se le hizo objeto, se hizo presente en la Casa de Gobierno el representante del Ejército Nacional, gestionando que las autoridades provinciales no sofocaran definitivamente la criminal asonada porque el Ejército se encargaría de restablecer el orden.

"Efectivamente, respondiendo a instrucciones del Poder Ejecutivo de la Nación, poco después el Gral. Jones, jefe de la IV División del Ejército se instalaba en la Casa de Gobierno a objeto de realizar este propósito.

LAS VICTIMAS

"Veintiún muertos y 42 heridos es el trágico balance que arroja hasta este momento en que informo a V. E. del vandálico episodio que ha sido organizado por núcleos políticos como el que preside el ingeniero Porto, por los socialistas de la Casa del Pueblo, y por los demócratas-nacionales, como lo confirma el hecho de que se hubieran presentado, poco después que el Gral. Jones se instalara en la Casa de Gobierno, los dirigentes políticos Porto, Storni, Basualdo, Mulleady y Arce, luciendo bandoleras y cartucheras especiales. Para su realización, han intervenido elementos maleantes de Mendoza y Buenos Aires, pagados al efecto.

NO ES REBELION

"Los detalles que acabo de suministrar a V. E., servirán para definir el verdadero carácter criminal de este episodio, destinado a asesinar al Gobernador de la Provincia y justificar después, como movimiento revolucionario, lo que sólo ha sido un [illegible] en banda.

"Ninguna Jefatura de Policía ha sido tomada; ni la Municipalidad, ni el Departamento de Policía, ni el Escuadrón de Seguridad, ni la Legislatura; los asaltantes sólo se apoderaron de las comisarías 1ª. y 2ª., cosa que debieron haber hecho con toda facilidad, desde que sus funcionarios tenían instrucciones de encontrarse en el Departamento Central, o concurrir a la Casa de Gobierno apenas se intentara alterar el orden.

EL DOCTOR F. CANTONI

"El Dr. Federico Cantoni ha resultado herido de un balazo superficial en la frente y una herida de carácter reservado en la cadera. Junto a él, fué asesinado el Jefe de Policía, señor José Tourres.

UNA CAMPAÑA

"Coincide este episodio sangriento con una sistemática campaña contra las instituciones de San Juan que han venido realizando una serie de núcleos sin arraigo democrático, favorecidos por la cordial acogida que le han dispensado en todo momento cierta opinión política de la Capital Federal, y cierto periodismo.

"Hago constar a V. E., que el gobierno de la provincia, como último homenaje a la opinión del país, no ha querido tomar después de los acontecimientos, las enérgicas actitudes que correspondían y ha tratado de evitar en toda forma, que el pueblo, en movimiento de justa reacción, castigara a los autores de la criminal asonada.

"Cualquier otra información, me haré el deber de hacer llegar a V. E., a quien saludo con mi consideración más distinguida. — Adalmo Faelli, ministro de Gobierno e Instrucción Pública".

VIVABAN A LA REVOLUCION HASTA HOY

Una información procedente de Mendoza afirma que el Dr. Cantoni está ileso

LA JUNTA

MENDOZA, 22. — A pesar de no haberse registrado durante el día de hoy tiroteo o acto de violencia alguno en San Juan, se sabe que la ciudad vive en el mismo estado que ayer, desde el punto de vista de la excitación de sus habitantes.

Numeroso público se hallaba reunido hoy en la plaza 25 de Mayo de la capital sanjuanina, la que está ocupada por las tropas, y vivaba a la revolución.

LA JUNTA

MENDOZA, 22. — Informaciones procedentes de San Juan dan cuenta que la Junta Revolucionaria se encuentra conferenciando con el Gral. Jones, ignorándose cuales son los temas que se tratan.

CANTONI, ILESO

MENDOZA, 22. — Nuevas infor- [illegible]

[illegible] pitado en el domicilio de un correligionario cuyo nombre se ignora. Las mismas informaciones agregan que ayer, cuando el Dr. Cantoni salió de la Casa de Gobierno, fué agredido, consiguiendo huir y refugiándose en casa de un médico amigo domiciliado en la calle Gral. Acha, donde se mantuvo oculto hasta las últimas horas de la noche, en que salió de dicho domicilio, para dirigirse adonde se encuentra ahora, ignorándose su nuevo refugio.

Se sabe que el Dr. Aldo Cantoni está herido en una mano y que la herida no es de gravedad.

ALGUNAS VICTIMAS

MENDOZA, 22. — Informaciones procedentes de San Juan confirman que ha muerto en los sucesos de ayer el Jefe de Policía, señor Tourrés. En cuanto al jefe del Departamento del Trabajo, señor Bolaños, de quien se decía que había muerto, la noticia no se confirmó, informándose a último momento que estaba herido de gravedad.

Hablará en un mitin el senador Fco. Correa

Esta noche en la ciudad de Rosario

ROSARIO, 22. — Para las 22.45 horas se anuncia la llegada del senador nacional doctor Francisco [illegible]

Dos Nuevas Reuniones de Ministros

BUENOS AIRES, 22. — Poco después de las 14 horas terminó el acuerdo de ministros, en cuya reunión se estudió detenidamente la situación política e institucional de San Juan, frente a los hechos que son del dominio público.

Realizado el acuerdo se anunció que a las 18 horas los ministros del Ejecutivo se reunirían nuevamente, en cuya oportunidad se facilitará, probablemente una información oficial sobre las medidas que adoptará el Poder Ejecutivo Nacional.

Informaciones que logramos recoger en los corrillos de la Casa de Gobierno, establecían que en el seno del gabinete se habían planteado serias discrepancias con respecto al criterio que deberá adoptarse frente a la situación sanjuanina, creada por los hechos de ayer. Según esas mismas versiones el doctor Melo, apoyado en antecedentes y una argumentación de principios constitucionales, logró inclinar el ánimo de los demás miembros del gabinete hacia soluciones que no serían, precisamente, las que pudieran referirse al envío de una intervención del P. E. Nacional al gobierno de San Juan.

Cuando el doctor Melo abandonó la sala de acuerdos, manifestó que en el mismo se habían estudiado todos los antecedentes que obran en poder del Gobierno Nacional, relacionados con los sucesos de San Juan. Agregó que también el Gabinete había analizado la abundante información que el ministro de Guerra llevó en su cartera, la que le había sido transmitida directamente por el General Jones.

También ha trascendido una versión que recogemos a simple título informativo, según la cual se aconsejaría, como solución inmediata al complejo problema político institucional planteado en San Juan, el alejamiento del gobernador Cantoni, entendiéndose que una actitud de esa naturaleza tendrá una notable influencia sobre los sectores políticos opositores de San Juan y que tendrá la virtud de apaciguar los ánimos de los adversarios políticos.

El Gral Jones, conferencia

SAN JUAN, 22. — El Gral. Jones en estos momentos, 13.05 horas, está conferenciando con algunos de los miembros de la Junta Revolucionaria, que encabezó la revuelta.

Se ignora en absoluto cuales pueden ser los temas preferidos de la conferencia.

[illegible] ñor José P. Tourres, que fué retirado en horas de la tarde de ayer, del lugar donde cayera muerto. Efectuaron el retiro sus familiares.

En cuanto a que el señor Félix Bolaños, jefe del Departamento del Trabajo, ha muerto, la noticia no está confirmada.

SAN JUAN, 22. — Contrariamente a lo que se rumoreaba con respecto a la suerte de los vecinos de Albardón, Eusebio Pizarro y un señor Sánchez, cuyo nombre no se conoce, y a quienes se daba por muertos, una versión de los organizadores del movimiento asegura que se encuentran detenidos desde 1 hora antes de estallar el movimiento y se encuentran alojados en esta capital.

ES MUY LARGA LA NOMINA DE LAS VICTIMAS

La lista de los heridos puede aumentar, debido a que muchos se hacen curar en sus domicilios

LOS MUERTOS

Han continuado efectuándose detenciones entre los presuntos actores de la rebelión

CLUB SOCIAL

SAN JUAN, 22. — Como se anunció, fuerzas del Ejército proceden a la detención de numerosos elementos revolucionarios.

En el Club Social se hallan detenidos José Sarmiento, Gregorio Chirino, Vicente Carlos Pérez, Estanislao Valdez, Clemente Sánchez, José Félix Arias, Luis Lavado e Ignacio Leiva.

Igualmente, están detenidos la mayoría de los candidatos a diputados nacionales de los partidos opositores al cantonismo, entre ellos, los socialistas Storni y Carmona Ríos, los demócratas nacionales Basualdo y Graffigna y de la J. Reorganizadora del radicalismo bloquista Dr. Luis María Mulleady. Todos estos están a disposición del general Jones.

En el Hospital Rawson, donde fueron llevados desde el primer momento los heridos en los tiroteos producidos frente a la Plaza 25 de Mayo, se hallan:

Clara Ontiveros, herida superficial en el cráneo.

Miura Chacerma, con fractura de la tibia derecha.

Edmundo Morales, herida en la mano derecha.

Faustino Valdés, herida de bala en el cráneo.

Bernabé Otaelli, herido en el abdomen.

Mercedes Ganza, fractura del pómulo derecho.

Ramón Bolívar, hematoma grave.

Pascual Gianello, heridas en ambas piernas.

Segundo Vargara, herida en el brazo derecho.

Marcelino Ledesma, heridas en ambas piernas.

Pedro Páez, herido en el tórax, muy grave.

Tomás [illegible], herido en la rodilla.

Carlos Balmacede, herido en la espalda y muslo.

Gervasio Giménez, hirida en el pómulo derecho.

Paco Valdivia, herida en la mano izquierda.

Nicolás Rocco, herido en la mano derecha.

Eduardo [illegible], herido en la pierna izquierda.

Julio Paladini, fractura del fémur.

Federico [illegible], herido en el fémur izquierdo.

Rosalía Aballay, fractura del fémur derecho.

Andrés Olarte, herido muy grave, en el abdómen.

Se sabe que hay más heridos, los cuales se asisten en sus domicilios o en sanatorios particulares.

Los muertos que se han recogido por la autoridad y están en la Morgue, suman 27. Entre ellos están identificados: Ramón Marín, Francisco Yacanta, N. Olivera, Ralón Albarracín, José Daniel Moreno, Juan Martín, Angel María, José Rodríguez, Eusebio Pi- [illegible]

Aunque ignorándose con que carácter, el Gral. Jones se halla controlando el orden

Las informaciones procedentes de San Juan eran, todavía hoy, confusas, y, en algunos casos, ampliamente contradictorias

DETENCION DE DIRIGENTES

EL GOBERNADOR

SAN JUAN, 22. — Circulan en ésta capital un sinúmero de versiones con respecto al estado y lugar donde se halla refugiado el Dr. Federico Cantoni.

Ninguna de esas noticias ha sido susceptible de confirmación, pero puede adelantarse que el señor Cantoni goza de perfecta salud y se halla en lugar seguro.

EL GRAL. JONES

SAN JUAN, 22. — De acuerdo con las instrucciones que ha recibido, el Gral. Jones se ha hecho cargo del gobierno de la provincia solamente con el propósito de restablecer el orden.

LAS OFICINAS PUBLICAS

SAN JUAN, 22. — Aunque hoy no han funcionado las oficinas públicas, todos los empleados de la administración concurrieron como de costumbre a hacerse cargo de sus puestos.

TRANQUILIDAD GENERAL

SAN JUAN, 22. En las comisarías 1a. y 2a., como así en el Departamento Central de Policía, se encuentran destacados, desde las últimas horas de anoche, soldados del Ejército.

Informaciones obtenidas a último momento, hacen saber que en el resto de la provincia, se hallan al frente de las Jefaturas y Comisarías los funcionarios designados por el gobierno del señor Cantoni.

Tanto en ésta capital, como en los departamentos vecinos, de acuerdo a informaciones extraoficiales que hemos obtenido, reina completa tranquilidad.

CONCENTRACION DE BLOQUISTAS

SAN JUAN, 22. Una de las tantas versiones circulantes hace aparecer a un destacado dirigente del bloquismo como empeñado en la tarea de concentrar afiliados de ese partido en un departamento de la provincia, que sería Pocitos, con el fin de responder a cualquier llamado de emergencia.

EL COMERCIO Y LOS BANCOS

SAN JUAN, 22. — Debido a la gran nerviosidad reinante y por el mismo temor de sus propietarios, las puertas de los comercios permanecieron cerradas hasta mediodía.

En cambio, custodiados por fuerzas nacionales, y de acuerdo con las instrucciones recibidas de las casas centrales, abrieron como de costumbre los bancos.

NO HUBO DIARIOS

SAN JUAN, 22. — Esta mañana no apareció ninguno de los diarios correspondientes a la fecha.

Las fuerzas del Ejército ocuparon en la mañana de hoy el local en que funciona el diario que responde a las tendencias del Partido Demócrata Nacional, "Tribuna".

No se ha permitido la entrada y salida de ninguna persona de la casa.

JEFE DE POLICIA

SAN JUAN, 22. — Inmediatamente de hacerse cargo del gobierno el Gral. Jones, dispuso que se hiciera cargo de la Jefatura el Mayor O' Connor, del Regimiento 15 de Infantería.

El referido militar cumplió enseguida la consigna.

EL CLUB SOCIAL

SAN JUAN, 22. — Uno de los locales que fueron ocupados por las fuerzas del Ejército en la madrugada de hoy, fué el del Club [illegible] to Central de Policía, donde quedaron alojados.

No es permitido el acceso al local del Club, habiendo quedado en su interior, en calidad de detenido, el corresponsal del diario "La Prensa" de Buenos Aires, señor Eduardo Carre.

LA JUNTA REVOLUCIONARIA

SAN JUAN, 22. — Una de las versiones que han circulado con insistencia esta mañana, y la que nos ha sido imposible confirmar, indica que se ha dispuesto la detención de los componentes de la titulada Junta Revolucionaria.

Agrega la versión que esas detenciones ya se han hecho efectivas.

ARTICULOS ALIMENTICIOS

SAN JUAN, 22. Los panaderos y lecheros no repartieron hoy sus mercaderías, como lo hacen habitualmente.

Se ha empezado a sentir en la población la escasez de artículos alimenticios.

EL SR. SANCAZZANI

SAN JUAN, 22. — Una información de origen particular hace saber que en una casa cercana de la Casa de Gobierno, se encuentra en asistencia el ex - intendente de Pocitos, señor Sancazzani, herido de tres balazos durante la refriega de ayer, en la Plaza de Mayo.

HAN LLEGADO MAS FUERZAS A SAN JUAN

Formularon un pedido los miembros de la Junta Revolucionaria

UN SUICIDIO

SAN JUAN, 22. — Procedentes de Mendoza, desde donde viajaron en un tren expreso, llegaron hoy a ésta, estableciéndose en la plaza 25 de Mayo, que fué escenario de los graves sucesos de ayer, los componentes de un batallón del Regimiento 16 de Infantería, provistos de ametralladoras y otra sección del 1 de Artillería de Montaña. Este último fué destinado a distintos lugares de la ciudad.

En todos los edificios públicos; casa de gobierno, legislatura, tribunales, etc., se han colocado bombas explosivas y ametralladoras.

MUCHAS ARMAS

SAN JUAN 22. — Cuando anoche penetró el Gral. Jones a la casa de gobierno para hacerse cargo del poder, fueron encontradas numerosas armas en las dependencias de la misma.

UN PEDIDO DE LA JUNTA

SAN JUAN 22. — Se sabe que en la entrevista que concedió el Gral. Jones a los miembros de la Junta Revolucionaria, estos últimos solicitaron la libertad de los señores Carmona Ríos, Storni, Basualdo, Guchard y Graffigna. Igualmente, impugnaron la clausura del Club Social y diario "Tribuna", solicitando su reapertura.

El Gral. Jones sólo en parte accedió a lo que se le pedía, ordenan- [illegible]

Una verdadera masacre precedió a la toma de la Com. 2a. de San Juan

Numeroso público se había congregado en las calles centrales de San Juan, esta mañana y esta tarde, para presenciar los efectos del tiroteo

LAS FUERZAS NACIONALES

SAN JUAN, 22. — Se han dado a conocer algunos detalles de los episodios desarrollados en el transcurso de la tarde de ayer en esta capital, que denotan el manifiesto propósito que llevaban los revolucionarios, de apoderarse de los edificios en que funcionan las oficinas provinciales así como también las comisarías 1a. y 2a. que corresponden al éjido urbano de esta capital.

Uno de esos episodios, tal vez el más importante, se desarrolló frente al local de la comisaría 2a., la que se aprestaba a tomar un grupo de sediciosos.

Afirman testigos del hecho, que los numerosos atacantes llevaban bombas de mano y armas largas y que el ataque fué recio desde los primeros incidentes. El agente que se hallaba de guardia en la puerta, fué el objetivo de los atacantes, y recibió la descarga de una bomba que estalló en la puerta del edificio, lo que lo hizo caer sin vida junto a su puesto, facilitando así la acción de los revolucionarios. La carga a base de bombas de mano, prosiguió sin interrupción y varios proyectiles hicieron impacto contra el frente de la repartición.

A todo esto, el oficial a cargo de la comisaría, vista la inutilidad de la resistencia, frente a la masacre de sus agentes que estaba presenciando, pudo huir por los fondos y refugiarse en lugar seguro, presa del pánico. La violencia del ataque puede presumirse por el gran número de bajas resultantes del mismo, número que, aunque no se conoce exactamente, se sabe que es elevado, dado que se informa que "muy pocos lograron salvarse".

SAN JUAN, 22 — Desde las primeras horas de la mañana y en las de la tarde, numeroso público se ha lanzado a las calles, comentando animadamente los últimos sucesos.

La plaza 25 de Mayo, teatro de los sucesos de ayer, está ocupada militarmente por los soldados del Regimiento 15 de Infantería, los que, armados a máuser, patrullan constantemente la plaza y bocacalles, impidiendo que la gruesa falange de curiosos se aproxime a ver los efectos producidos por las balas en los edificios.

Llegan noticias poco tranquilizadoras del departamento Pocitos, donde se estarían concentrando elementos bloquistas, agregándose que la voz de orden de los revolucionarios sería la de reponerse, a la espera de los acontecimientos.

El vicegobernador, señor Cattani, no ha sido herido como se informara en los primeros momentos. Sus familiares explican que, en circunstancias que abandonaba la Casa de Gobierno, en un automóvil, al llegar a la esquina de General Acha y Laprida se produjeron los primeros tiroteos. Inmediatamente, agregan, el citado funcionario se refugió en el edificio de la Legislatura, donde permaneció hasta último momento.

[illegible] conocimiento del ministro del Interior.

EDICION ESPECIAL

SAN JUAN 22 — El diario "Tribuna" que, como informamos en despachos anteriores estaba clausurado, ha anunciado que en las últimas horas de la tarde lanzará un edición especial.

SE ANUNCIO UN SUICIDIO

SAN JUAN 22. — Se informa que la señora del jefe de policía señor José Tourrés, se suicidó al enterarse de la muerte de su marido.

La noticia carece de confirmación.

DENUNCIAN UN CRIMEN

SAN JUAN 22. — De acuerdo con reiteradas afirmaciones de los elementos revolucionarios, los habitantes de Albardón, señor Franklin Sánchez y Eusebio Pizarro, habrían sido muertos por la policía una hora antes de que estallaran los graves sucesos de ayer.

COMO PUDO SALVARSE F. CANTONI

Su automóvil fué perseguido y baleado por un grupo de insurgentes

SAN JUAN, 22. — Renacida la calma, algunos testigos presenciales explican cómo pudo salir de la Casa de Gobierno el gobernador Dr. Federico Cantoni.

Cuando el gobernador subió a su automóvil, fué seguido por otro coche ocupado por varias personas que descargaron sus armas sobre el primero. A su vez, el coche de los sediciosos era seguido por otro, ocupado por el jefe de policía y algunos empleados de la repartición, los que hicieron uso de sus armas contra los agresores.

Esa circunstancia fué la causa de que escapara milagrosamente con vida el Dr. Federico Cantoni, dado que el coche de sus perseguidores debió detenerse para defenderse de la voiturette policial.

HABLAN HOY E. FRUGONI Y E. DICKMAN

En el teatro de la Opera de Rosario

ROSARIO, 22. — Para esta noche en el teatro de la Opera está anunciado el acto socialista en el que intervendrán los doctores Emilio Frugoni y Enrique Dickman. Además hará uso de la palabra el señor Ceferino Campos.

Una protesta de los estudiantes de Medicina

ROSARIO, 22. — El Centro de Estudiantes de Medicina ha enviado una nota al delegado de la intervención doctor Piñeyro García.

En la misma se protesta con motivo de las cesantías de catedráticos [illegible]

ES INTRANQUILO EL ESTADO DE LA PROVINCIA

La demora del gobierno de la Nación en resolver el pleito, produce inquietud

SAN JUAN, 22. — A pesar de la tranquilidad que reina en general los ánimos no están serenos. En gran parte, contribuye a mantener esa inquietud, la demora del gobierno de la Nación en resolver el asunto de San Juan.

Debe comprenderse, que si bien esta capital está custodiada por fuerzas del regimiento 15º de Infantería, no ocurre lo mismo en el resto de la provincia, cuyas poblaciones están expuestas a cualquier eventualidad.

El Sr. BOLAÑOS

SAN JUAN, 22. — Nuevas informaciones permiten asegurar que el Director del Departamento del Trabajo, señor Bolaños, no ha muerto.

Se asegura que mientras viajaba ayer en su automóvil, el coche recibió una descarga de los sediciosos, consiguiendo darse a la fuga milagrosamente el señor Bolaños.

En cuanto al conductor del vehículo habría recibido heridas de tal gravedad, que falleció instantáneamente.

ALDO CANTONI

SAN JUAN, 22. — Cuando el General Jones llegó en las primeras horas de anoche a la Casa de Gobierno, no se hallaba en ella el Gobernador Cantoni, y sí los ministros, y el senador nacional Aldo Cantoni, con una herida en la mano, y quien había dirigido la defensa.

EL GENERAL JONES

SAN JUAN, 22. — El general Jones mantiene continuas conferencias telegráficas y telefónicas con la Capital Federal, informando al ministerio de la Guerra y al propio presidente de la república, de los sucesos de ésta.

EL Dr. F. CANTONI

SAN JUAN, 22. — El Dr. Federico Cantoni, que escapó milagrosamente con vida de la celada que le tendieron ayer los elementos subversivos, presenta dos heridas de bala, las cuales, se cree, no ponen en peligro su vida.

Una de ellas es a la altura de la cadera, no habiendo interesado órganos importantes, mientras la otra es en el cuero cabelludo, muy leve esta última.

EN LIBERTAD

SAN JUAN, 22. — Se asegura que de un momento a otro serán puestos en libertad los miembros de la Junta Revolucionaria que son candidatos a diputados nacionales y que están detenidos.

Fué suspendido un festival de boxeo

No se han dado a conocer las causas

BUENOS AIRES, 22. — Sin darse a conocer las causas, se ha suspendido el festival pugilístico que debía tener lugar el próximo sábado en el River Plate, y en que debían enfrentar Vicente Campolo [illegible]

Ha causado desagrado una medida dispuesta por la Fed. Socialista de Santa Fe

La anulación del voto general en los comicios internos de Rosario, motivaría resistencia de parte de un núcleo de afiliados

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 22. — Al terminarse el voto general para la proclamación de candidatos a concejales socialistas por la ciudad de Rosario, se comprobó que sus resultados eran favorables a la tendencia moderna del partido.

Llevado el asunto a la Federación Socialista Santafesina, que es quien debió hacer el escrutinio, hubo una nota de protesta del concejal cesante Francisco Bodetto, que hacía una serie de impugnaciones sobre la forma como se practicó el voto general.

Reunida la Federación, hubo un empate de 2 votos contra 2 por la nulidad del acto, resolviéndose esto último, pues el secretario Isidro Oliver, que presidía, lo hizo en dicho sentido, disponiéndose que los centros rosarinos lo realizaran de nuevo.

La medida causó mal efecto entre el elemento joven del partido, que se dispone a desconocer lo resuelto por la Federación, concurriendo al comicio con la lista triunfante.

En ésta no figura para nada el concejal cesante Bodetto y en cuanto a sus compañeros de representación en iguales condiciones Aristóbulo Martínez y Ceferino Campos, han sido relegados a los números cinco y once de la lista, respectivamente. También ha sido objetado el hecho que la Federación haya designado apoderado ante la Junta Electoral Municipal de Rosario, al doctor Emilio E. Rossi, sosteniendo que siendo abogado a sueldo de la oficina provincial del trabajo, no puede ejercer funciones de esa naturaleza.

CELEBRACION DE UNA VELADA

ROSARIO, 22. — En el teatro de la Opera, se efectuará esta noche la velada organizada a beneficio de la Casa del Pueblo.

Harán uso de la palabra el diputado nacional socialista doctor Enrique Dickmann y el ex diputado uruguayo doctor Emilio Frugoni.

HABRA ESTA NOCHE UNA IMPORTANTE CONCENTRACION DEMOCRATA

ROSARIO, 22. — En la esquina de avenida Pellegrini y Corrientes, se efectuará esta noche a las 21.30 una importante concentración organizada por la Junta Departamental del Partido Demócrata Progresista. Con tal motivo han sido suspendidos los actos que debían tener lugar en otros sitios de la ciudad.

Harán uso de la palabra el ingeniero Clemente A. Zamora, el delegado metropolitano Honorio Roigth, los diputados nacionales doctor Vicente E. Pomponio e ingeniero Julio Noble, y los candidatos a diputado nacional doctor Juan Goefrid y a provincial por Rosario, doctor Alfredo Hercowitz.

La circunstancia que el martes a la noche se efectuó en el mismo sitio la primera reunión de la Alianza Civil, permitirá cotejarla con la que se anuncia ahora para las 21.30.

UN DOCUMENTO HISTORICO

ROSARIO, 22. — Ahora que se gestiona del P. Ejecutivo nacional, el envío de un veedor para los comicios santafecinos de marzo próximo, es de interés conocer el decreto dictado en marzo de 1911, cuando la Liga del Sur (hoy partido Demócrata Progresista), consiguió ello, de parte del presidente Sáenz Peña, para que presenciara el acto electoral del 5 de ese mes. Decía en sus considerandos lo siguiente:

"Que el Poder Ejecutivo Nacional no puede poner en duda la sinceridad de los propósitos declarados ni la verdad en las medidas anunciadas en sus citados telegramas por el señor gobernador de Santa Fe y su ministro."

"Que por otra parte, tampoco le es dado desatender los pedidos formulados por el presidente de un partido de legalidad y orden, que, de buena fe sin duda cree que los hechos por él denunciados y que pueden provenir de otras causas, son el resultado de un plan subalterno para privar al pueblo de Santa Fe del libre y seguro derecho electoral."

"Que conviene en las actuales circunstancias que el gobierno nacional y la opinión del país, sean informadas por un testigo fidedigno e imparcial acerca de si las elecciones del 5 de marzo en aquella provincia, se realizan o no con seguridad y libertad."

La parte dispositiva del decreto decía así:

Art. 1o. — Nómbrase al doctor Carlos Salas (Comisionado Nacional) a los efectos indicados en el considerando 3o.

Art. 2o.—Autorízase al comisionado a llevar consigo el personal necesario para el desempeño de su misión.

Art. 3o.—El Ministerio del Interior dará al Comisionado las instrucciones a que habrá de ajustar su conducta y lo proveerá de los recursos necesarios.

Art. 4o. — Comisionado informará a la brevedad posible del resultado de su misión."

Los antecedentes que hubo para el envío del Comisionado, fueron los siguientes:

Enero 17 de 1911. Primera protesta de la Liga del Sur al ministro de Gobierno de la Provincia.

Enero 23 de 1911. El presidente de la Liga del Sur envía una nota al ministro del Interior, dándole cuenta de las autoridades de Carcarañá detuvieron sin causa justificada a un afiliado del par-

ministro doctor Indalecio Gómez, del doctor Lisandro de la Torre.

HOY SE REUNE LA CONVENCION ALIANCISTA

ROSARIO, 22. — En el local de Maipú 760 se efectuará esta noche la convención de la Alianza Civil, con objeto de dejarla constituída oficialmente.

Procederáse luego de aprobada la plataforma electoral, a la proclamación de los candidatos a intendente y miembros del Concejo Deliberante.

El doctor Enrique Thedy, es partidario de concretarse al orden municipal, mientras el doctor Antelo, quiere que se vaya también a elecciones provinciales en el departamento Rosario.

JUSTICIA RAPIDA

ROSARIO, 22. — El juez de instrucción doctor Ivancich, ha dictado auto de prisión preventiva contra Mariano Tocino, español de 35 años, residente en San Nicolás, quien el 12 del corriente encontrándose en barrio San Fernando, mató de 5 balazos a la mujer Eufrasia Rosa Molina, argentina, de 34 años, porque no quería vivir con él.

Considera el caso encuadrado en el artículo 79 del Código Penal, que lo califica como homicidio simple, mandando trabar embargo en los bienes del mismo, hasta cubrir la suma de 20.000 pesos.

UN HOMENAJE

ROSARIO, 22. — Al constituirse el comité aliancista de la 5a. sección, se resolvió ponerse de pie en homenaje a los socialistas muertos recientemente en Austria.

SIGUE EN EL CARGO

ROSARIO, 22. — A pesar de haberse anunciado que el Sr. Angel E. Garvano, ha omitido el cargo de inspector general de la Municipalidad, por ser candidato a diputado demócrata, sigue actuando tranquilamente, aparte que el decreto aceptándosele, no se dió aun a la publicidad.

OTRO CASO EXTRAORDINARIO

ROSARIO, 22. — Ayer regresó de Mar del Plata el doctor Luis A. Gómez, que presentó la renuncia del cargo de abogado del Banco Provincial, enviando además la de afiliado al partido demócrata progresista.

Como se sabe, hay otros demócratas que renunciaron del partido, pero siguen en los bancos y cargos que recibieran del mismo.

PROCESO POR QUIEBRA FRAUDULENTA

ROSARIO, 22. — El fiscal doctor Sotelo se ha expedido en el proceso que por quiebra fraudulenta se sigue a Santiago, Ascasio y Duilio Zamboni, de la firma Zamboni y Cía., de estación Carreras, que ventílase ante el juzgado del doctor Baldrich.

Pide que a los dos primeros se aplique la pena de 4 1|2 años de prisión y al segundo de 3 1|2.

Santiago Zamboni, es un político radical de diversas tendencias que desde hace más de 20 años actúa en la mencionada localidad, habiendo en épocas del gobierno disidente, sido jefe de policía, hasta que los negocios lo llevaron a esa situación.

ESTADA DE POLITICOS

ROSARIO, 22. — Los doctores Augusto Rodríguez Larreta y Mario Mosset Iturraspe, han resuelto permanecer una semana en Rosario, con objeto de cooperar en la campaña de la Alianza, debiendo intervenir en diversas conferencias.

2 CANDIDATOS Y NO 3

ROSARIO, 22. — El partido socialista ha proclamado en General López, candidato a senador a Juan Del Amo y diputados a José Eyras, Samuel Rimoyer y Justo Lerúa.

Pero lo curioso del caso, es que dicho departamento debe elegir só lo dos diputados, de acuerdo con la Constitución de 1921, pues los otros dos, los señores Medoux y de los Santos, terminan recién en 1936.

UNA COLECTA REALIZARON los ALIANCISTAS

Se recolectó la suma de 6.000 pesos

ROSARIO, 22. — Los dirigentes de la Alianza Civil que propician la candidatura del ex ministro de gobierno doctor José Antelo, han iniciado una colecta para sostener la campaña electoral del partido.

Se ha logrado reunir la cantidad de 6.000 pesos.

Esta agrupación política realizó anoche dos conferencias que fueron relativamente muy concurridas.

Una protesta al ministerio del Interior

La ha dirigido la U. C. Radical (Menchaquista) de Rosario

ROSARIO, 22. — La Unión Cívica Radical (menchaquista) ha enviado un telegrama al ministerio del Interior, protestando porque la Junta Electoral Municipal no ha reconocido la personería de esta agrupación.

Hacen notar los firmantes de la

FUE ASESINADO EL General SANDINO Y OTROS JEFES AMIGOS

El presidente Sacasa ha ordenado una investigación, atribuyendo el hecho a una demasía de la Guardia Nacional que lo llevó a cabo

OCURRIO EN MANAGUA

NUEVA YORK, 22. — Aunque sin confirmación, se informa que el General Sandino, el famoso guerrillero nicaragüense, ha sido muerto.

NUEVA YORK, 22. — Informaciones de Managua confirman la muerte del Gral. Sandino.

No ha sido posible obtener detalles acerca de como se llevo a cabo el atentado contra su vida.

MANAGUA, 22. — El Gral. Sandino, su hermano Sócrates, y los generales Umanzor, y Estrada, fueron muertos mientras se hallaban en ésta capital, por hombres de la guardia nacional.

El gobierno declaró que esa acción era contraria a las instrucciones que fueron impartidas para garantir la vida de Sandino y sus partidarios, mientras estuviesen en Managua.

El Presidente Sacasa ordenó una investigación y pidió al Congreso facilidades para mantener el orden.

CANDIDATOS A DIPUTADOS DE LA ALIANZA

Responden a un artículo del órgano oficioso del partido Demócrata Progresista

OTRAS NOTICIAS

ROSARIO, 22 — Los "aliancistas" han resuelto proclamar candidatos a diputados por el departamento Rosario, asegurándose que en esa forma contestan a un artículo del órgano oficioso del partido Demócrata, en que se decía que el hecho de que no lo hicieran, probaba que estaban convenidos con los antipersonalistas.

Se dice que uno de los candidatos a diputado podría ser el doctor Rodríguez Larreta.

PRESOS POLITICOS

ROSARIO, 22 — Extraoficialmente se anuncia que muchos presos políticos que están a disposición del ministro del Interior, o con autos de prisión, que proceden de San Lorenzo o de Irlondo serán llevados a la cabecera de éstos.

Se arguye que en la Jefatura de Policía no hay comodidades para que continúen alojados.

CORSOS

ROSARIO, 22 — La Intendencia ha concedido permiso para que se efectúen corsos los días sábado y domingo, en ésta.

UN DETENIDO

ROSARIO, 22 — Esta mañana se presentó ante el juez de instrucción doctor Ivancich, Julio Pinillos, supuesto comprometido en la muerte del turco Amado y en el secuestro del comerciante Andueza, de Venado Tuerto.

La captura de Pinillos estaba recomendada hace tiempo.

"POR IMPROCEDENTE"

ROSARIO, 22 — El delegado de la intervención en la Facultad de Ciencias Económicas, doctor Olsen, dirigió una nota al Centro de Estudiantes de la misma, preguntando si el Centro se hacía solidario con los términos de una declaración que se refiere a la intervención universitaria.

Los estudiantes, considerando que pueden desenvolverse con autonomía dentro del Centro, han contestado con la siguiente resolución: "Devuélvase por improcedente".

PLENOS PODERES SE CONCEDIERON A DOUMERGUE

La Cámara de Diputados votó la autorización para que firme decretos

STAVISKY

PARIS, 22. — La Cámara de Diputados aprobó una moción concediendo al Ministro Doumergue la facultad de firmar decretos.

UNA ORGANIZACION

PARIS, 22. — El Comisario de Policía, M. Panchaud, opinó que hay indicios para creer que existe una organización oculta, sumamente peligrosa, interesada en impedir que se revelen detalles del escándalo Stavisky.

Agregó que así lo demostraba el hecho de que se hubiera asesinado al juez Prince, ayer, en Gijon.

AGRADECE AL PERSONAL DE POLICIA

El jefe señor Paganini ha enviado en ese sentido un telegrama

ROSARIO, 22. — El Jefe de Policía de esta ciudad señor Paganini, ha enviado un telegrama desde Capilla del Monte, donde se encuentra, expresando al secretario

de la repartición, debe agradecer al personal la colaboración prestada, para el mejor desempeño de sus funciones.

Igualmente recuerda a los compañeros caídos en el cumplimiento del deber.

Escuela Normal Mixta de Santa Fe

Exámenes — Inscripción

CURSO NORMAL

Exámenes previos y complementarios: Las solicitudes de exámenes previos y complementarios y los papeles sellados correspondientes a los derechos de examen (tres pesos por materia), deberán presentarse en secretaría el 12 y 13 de marzo de 8 a 11 horas.

Los exámenes (oficiales e incorporados) se realizarán del 15 al 20 de marzo de acuerdo a los horarios que se pueden consultar en la dicha dirección.

Ingreso al primer año: Las solicitudes para el ingreso a primer año de los alumnos que hayan aprobado 6o. grado en esta escuela y obtenido el promedio reglamentario, se recibirán en secretaría, del 23 del corriente al 3 de marzo, de 8 a 11 horas.

La solicitud deberá presentarse en papel sellado de dos pesos, dirigida a la Dirección y firmada por el interesado y el padre, tutor o encargado.

Las solicitudes para exámen de concurso y los documentos correspondientes de los aspirantes a ingresar a primer año que no procedan del departamento de aplicación, deberán presentarse en secretaría el 27 y 28 del corriente de 8 a 11 horas.

El examen de concurso se iniciará el 22 de marzo a las 8 horas de acuerdo al horario que se podrá consultar en la regencia desde el 15.

Inscripción: La inscripción de los alumnos de la escuela se hará en el siguiente orden: 4o. año, día 22 de marzo de 8 a 11 horas; 3er. año, día 23 de marzo de 8 a 11 horas; 2o. año, día 24 de marzo de 8 a 11 horas; 1er. año, día 28 de marzo de 8 a 11 horas.

Los interesados deberán abonar en el acto el derecho de matrícula, quince pesos, en un solo sellado.

Para inscribirse, los alumnos concurrirán con los padres, tutores o encargados a los efectos del registro de firma.

Departamento de aplicación: Los exámenes complementarios de los alumnos de primero a sexto grados aplazados en el curso de 1933, se realizarán los días 15, 16 y 17 de marzo de acuerdo a los horarios que podrán consultarse en regencia desde el 9.

Las solicitudes para ingresar a primer grado inferior, segundo y sexto grados, se presentarán en regencia del 9 a 12 de marzo de 8 a 11 horas.

En la misma fecha se presentarán las solicitudes de ingreso a los demás grados.

Pueden pedirse formularios en la escuela.

La formación de primer grado inferior se realizará el 27 de marzo a las 8 horas. El examen de ingreso para segundo grado se iniciará el 10 de marzo.

El examen de ingreso a sexto grado se iniciará el 21 de marzo a las 8 horas. Consultar el horario la regencia, desde el 9.

Las fechas de los exámenes para ingresar a los grados primero superior, tercero, cuarto y quinto, se determinarán después del 20, siempre que hubiere vacante.

La inscripción de los alumnos de la casa deberá hacerla el padre, tutor o encargado personalmente, munido de la libreta de familia y en las fechas que a continuación se indican: 6o. grado: 20 de marzo, de 8 a 11 horas; 5o. grado: 21 de marzo, de 8 a 11 horas; 4o. grado: 22 de marzo, de 8 a 11 horas; 3er. grado: 23 de marzo, de 8 a 11 horas; 1er. superior y 2o. grados: 24 de marzo de 8 a 11 horas.

Rebaja de pasajes entre Santa Fe y Rosario

Será permanente

La empresa del F. C. Santa Fe ha resuelto rebajar, con carácter permanente, los boletos de pasaje en su línea a Rosario, tanto entre aquella ciudad y esta capital como entre las estaciones intermedias.

Los precios de boletos a regir desde el día 25 del corriente en adelante, entre Santa Fe y Rosario, son:

Boletos de ida, 1a. clase, $ 7.80; 2a. clase, $ 5.

Boletos de ida y vuelta, 1a. clase $ 12.60; 2a. clase $ 8.40.

El corso del domingo en la calle San Martín

Los preparativos para el gran baile de Mi Carême

Promete adquirir brillantes proporciones, el corso carnavalesco que se llevará acabo el domingo próximo, por la noche, en nuestra principal arteria de tráfico: calle San Martín.

El presidente de la comisión de fiestas, señor Joaquín Largula, está redoblando sus actividades, con muy buen éxito, pues ha conseguido la cooperación de numerosos y calificados elementos de nuestros círculos sociales y del comercio de la susodicha calle.

Han prometido concurrir las comparsas, grupos orquestales, murgas, autos y camiones adornados, etc., a los cuales la comisión organizadora les otorgará premios.

Igualmente promete extraordinario lucimiento el gran baile de Mi - Carême que se llevará a cabo en el teatro Municipal, el sábado próximo, por la noche.

Personal del Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad, activa los trabajos en dicho teatro para dejar en condiciones el salón donde ha de efectuarse el baile benéfico.

El jefe de la Inspección de Instalaciones Eléctricas, señor Raúl Estrada, está terminando los preparativos para la artística e intensa iluminación externa del teatro. Se han probado ya los reflectores, con excelentes resultados. Las luces se harán a base de colores. Se está armando en el centro del salón, una gran araña de 1.200 lamparillas. Esta noche se hará un ensayo de la iluminación, en la parte interna del teatro.

32o.5 fué la máxima de hoy a la sombra

Poco cambio hubo en las condiciones del tiempo, en las últimas 24 horas. La temperatura continuó en ascenso. El viento, ayer del Este, soplaba esta tarde del Sureste.

Informan del Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, que el termometro marcó la mínima de 17o. 5 y la máxima de 32 grados y 5 décimos; el barometro, 64 mms.

Alumbrado público en San José del Rincón

Los pobladores de San José del Rincón vienen reclamando, desde algunos años, el servicio público de luz eléctrica, sin mayores resultados hasta la fecha, a pesar de las razones que les asisten para solicitar el alumbrado.

Hoy en la Municipalidad se ha suministrado una información halagüeña. El D. Ejecutivo dispuso que la Inspección de Instalaciones Eléctricas, realice un estudio inmediato y eleve presupuesto para dotar de luz eléctrica a San José del Rincón, satisfaciendo un pedido general de aquel importante centro de población.

LOTERIA

LA RIOJA

LA RIOJA, 22 — En el sorteo verificado hoy, obtuvo el premio de 25.000 pesos el número:

14.565

y los premios menores correspondieron a los números siguientes: 9733; 28464; 18861; 32022; 25350; 4984; 12029; 14207; 21858; 22865; 24543; 29780; 27512; 1302; 2518; 9457; 9737; 10322; 12122; 19243; 21890; 24756 y 28887.

ORO

MONTEVIDEO, 22 — En el sorteo verificado hoy en esta lotería correspondió el premio mayor el número:

9.639

Correspondieron los premios menores a los números que damos a continuación: 10700; 9621; 9940; 7173; 2861; 13319; 14006; 2348; 3032; 2379; 5539; 6226 9264; 10385; 15498; 19012 y 20778.

Inició sus deliberaciones el Sexto Congreso del Magisterio

Designó esta mañana la mesa directiva

Con la presencia de numerosas delegaciones de maestros pertenecientes a las entidades afiliadas, tuvo lugar esta mañana en el Teatro Moderno, la sesión inaugural del Sexto Congreso Ordinario del Magisterio, organizado por la Federación P. del Magisterio de Santa Fe.

Abrió el acto el presidente de la entidad organizadora señor A. Gaite Alvarez, con breves frases de salutación a las delegaciones asistentes.

Por unanimidad se acordó designar presidente provisorio al señor Gaite Alvarez, y luego se designó una comisión de Poderes para estudiar las credenciales de los delegados.

El Congreso pasó a un breve cuarto intermedio mientras se expedía la comisión; reiniciado el acto, se dió lectura al dictamen y de acuerdo con el mismo, se aprobaron todos los diplomas.

Constituído definitivamente el Congreso, pasaron los delegados a elegir la Mesa Directiva; realizado el escrutinio de las votaciones, las autoridades quedaron constituídas de la manera siguiente:

Presidente, señor José Q. Curti; vice-presidente primero, señor Valentín Antoniutti; vice-presidente segundo, señor Pedro Martí; secretarios de actas, señores A. Pugnet y J. Calegario; secretario de prensa, señor Luis Feldman Josín.

El señor Curti tomó posesión de la presidencia, agradeció la designación y declaró abiertas las sesiones del Congreso; el señor Ayala Gauna habló después incitando a los presentes a trabajar en pro del éxito de la iniciativa.

El Congreso pasó a cuarto intermedio hasta las 15 horas, y se anunció que desde mañana realizará sus sesiones en el local de la Sociedad Cosmopolita.

Las deliberaciones del Magisterio

actas del Quinto Congreso y la memoria de la mesa directiva; resolvióse que el balance pase a estudio de una comisión especial.

Se resolvió la concurrencia al Congreso del Frente Unico del Magisterio Argentino que se realizará en la metrópoli, y se designaron delegados de la Federación del Magisterio de Santa Fe a los señores Velmiro Ayala Gauna y Alberto Gaite Alvarez.

Mañana a las 9 horas se reunirá el Congreso nuevamente.

Centro Estuds. Contadores

La comisión encargada de preparar los trabajos para la reforma del plan de estudios invita especialmente a los alumnos de quinto año del curso de peritos mercantiles y a los del curso de contadores públicos a la reunión que se realizará el sábado a las 9 horas.

La reunión se llevará a cabo en el local de la Escuela de Comercio, y la comisión informará sobre las reformas más necesarias en el plan de estudios de los cursos superiores.

Filial del Automóvil Club Argentino en Santa Fe

Se ha constituido en esta capital, una asociación filial del Automóvil Club Argentino, bajo la presidencia del señor Roberto Sarsotti. Provisoriamente, tiene instalada su secretaría en la calle San Martín Nro. 1.959.

La nueva institución se propone fomentar el automovilismo, velar por sus intereses y sus progresos, siguiendo el programa de acción del Automóvil Club Argentino.

La renuncia del Jefe de Investigaciones

Pocos días después del estallido revolucionario de diciembre pasado, se anunció la renuncia del jefe de Investigaciones, señor Aurelio Castro, originada — al parecer — por la participación de un familiar en el movimiento.

El señor Castro solicitó y obtuvo una licencia, y al frente de la división de Investigaciones pasó con carácter interino el jefe de Identificaciones, señor J. García.

Finalizada la licencia acordada, el señor Castro no reanudó sus funciones. Ha realizado repetidas visitas al ministro de Gobierno, y se ha informado, en forma extraoficial, que se encuentra en tirantes relaciones con la plana mayor de la Jefatura, por cuya razón renunciará.

También se sabe que la dimisión será aceptada, y se asegura que al cargo será ascendido un funcionario que recientemente fué trasladado a la Jefatura.

Militares

El comandante de la Tercera División del Ejército

Ayer por la tarde pasó por ésta ciudad, procedente de Paraná y en viaje a Buenos Aires, el comandante de la Tercera División del Ejército, general Julio C. Costa.

En la estación del F. C. Central Argentino lo despidieron los mayores Noli y Daneri y el teniente 1o. Mora, ayudante del comandante del Regimiento 12 de Infantería, teniente coronel Perlinger, ausente en estos días.

Esc. Industrial de la Nación

Comunican de la Escuela Industrial de la Nación que los exámenes previos se tomarán el día 12 de marzo a las 8 horas debiendo las solicitudes presentarse en secretaría hasta el 9 del mismo mes.

Los exámenes complementarios se tomarán desde el 14 al 24 del mes de marzo y las solicitudes deberán presentarse indefectiblemente en secretaría, en las siguientes fechas:

1er. año: 5 y 6 de marzo; 2o. año, 7 y 8 de marzo; 3o., 4o., 5o. y 6o. años: 9 y 10 de marzo.

Derechos de exámenes (repetición o no presentados habiendo tenido promedio) $ 3 m|n en efectivo y por asignatura, debiendo abonarse en la tesorería de la Universidad previa presentación de la boleta entregada por secretaría.

Las solicitudes deben reponerse con estampillas de $ 2 m|n. Las solicitudes de inscripción se recibirán en secretaría de acuerdo al siguiente horario:

Para 2o. año los días 12 y 13 de marzo.

Para 3er. año, los días 14 y 15 de marzo.

Para 4o. año, los días 16 y 17 de marzo.

Para 5o. y 6o. grados, los días 20, 21 y 22 de marzo.

El pésame de Santa Fe a la colectivdad belga

El intendente - comisionado Dr. Conrado Díez Rodríguez, firmó hoy a medio día, en su domicilio particular, una nota dirigida al vice consulado de Bélgica en esta ciudad, dando el pésame de Santa Fe a la colectividad belga, por el fallecimiento del rey Alberto I.

La nota fué entregada al vice consulado, por el secretario de gobierno, Higiene y Seguridad, del D. Ejecutivo Municipal, en la tarde de hoy.

Cartas detenidas en el Correo Central

Se encuentran detenidas en la respectiva oficina del Correo Central calle 25 de Mayo y Moreno, a disposición de los destinatarios, las cartas simples destinadas a los Sres.: Araujo Desiderio, Ambrosini Sarah, Ayala Mauricio, Acevedo José, Alio Manuel, Abraham Benito, Alberengue Enilda, Centeno Pedro, Britos Cladis, Benarrom Estela, Colombo Carlos D., Colmegna Virginio, Crosetta José, Cagnolatti Antonio, Conte H. María, Cavallo P., Cánavez Pedro, Donatiello Rómulo, Helguera A. María, Joyería "La Novedad", Jurachón Juan, Kulof Augusto, Londabure Haydée, Merino Antonio, Marcantoni Luis, Martínez Raquel L., Moscoloto Salomón, Morell Andrés, Neves Romano Margarita, Osuna César, T[illegible]

Dos accidentes de tráfico en la seccional 3a.

La seccional tercera ha informado de dos accidentes de tráfico ocurridos en horas de la tarde en su jurisdicción.

El primero de ellos ocurrió en la esquina de Boulevard Pellegrini y 25 de Mayo y fué su víctima el motorman de tranvías Amadeo Saiffen, domiciliado en 4 de Enero y Padilla, circunstancialmente a cargo del coche número 11 de la línea 4. El citado Saiffen descendía en la mencionada esquina con objeto de efectuar un cambio de rieles, siendo embestido en esos momentos por el automóvil de alquiler chapa 591, que guiaba Ramón Ojeda, con domicilio en Chacabuco 3774.

Saiffen resultó con heridas de carácter leve en el brazo derecho y un golpe en el cuerpo.

El segundo de los accidentes que nos ocupan, se desarrolló en la esquina de Crespo y Rivadavia, en cuyo sitio el menor Raúl Oscar Díaz fué embestido por el camión chapa 2289, conducido por Mateo Ascensio, domiciliado en Avenida Freyre 2850.

El menor Díaz, que vive en Güemes y R. Martínez, sufrió lesiones en la mano izquierda.

En el Mercado Central han sido multados varios puesteros

Por la secretaría de Gobierno, H. y Seguridad del D. Ejecutivo, se ha dispuesto la aplicación de multas a varios puesteros del Mercado Central, por vender al público mercaderías que no son del ramo a que se dedican y para el cual han arrendado los puestos.

Entienden las autoridades municipales, de acuerdo con ordenanzas y reglamentaciones vigentes, que las personas que hayan arrendado puestos para la venta de frutas y verduras, no deben vender artículos de almacén, carnicería o fiambrería, o viceversa, por razones obvias.

Días atrás, los funcionarios municipales comprobaron, durante una visita al Mercado Central, que algunos puesteros infringían las ordenanzas, vendiendo mercaderías que no eran del ramo a que se dedican; les hicieron las advertencias del caso, que por lo visto han sido desoídas y por consecuencia se les aplica ahora la penalidad de ordenanza: la multa.

Dos comentaristas de Radio Rivadavia en Santa Fe

Se encuentran en esta ciudad

Desde hace varios días se encuentran en esta ciudad los señores Eugenio Datti y Emilio Arrat[illegible], comentaristas de Radio Rivadavia en las secciones de automovilismo y football, respectivamente.

Los citados señores transmitirán las incidencias del Gran Premio Nacional, pasando en estos días anteriores a la gran competencia, informaciones locales de deportes que les brindará "El Litoral".

RIVAROLA AL BRASIL

El brillante forward habría arreglado condiciones

Según informaciones de última hora, el jugador Antonio Rivarola no habría llegado a un acuerdo con los dirigentes de Huracán con respecto a la renovación de su contrato. En cambio parece haber llegado a un acuerdo con una poderosa entidad de Río de Janeiro hacia donde partiría a mediados del mes próximo.

El brillante insider arribará mañana a esta ciudad y entonces se conocerá su resolución definitiva. De confirmarse la noticia, como todo lo hace suponer, contraería enlace y luego se trasladaría a Río Janeiro, donde un contrato por un año en condiciones excelentes le habría sido propuesto y aceptado. Seis mil pesos por la firma de un año de duración y un sueldo de 400 pesos mensuales.

Con este CUPON puede Vd. intervenir en el 6o. GRAN CONCURSO que ha organizado EL LITORAL para sus lectores



Recórtelo y cuando haya reunido TRES canjéelos en la Administración por una boleta que le dará opción al sorteo de los 100 importantes premios que distribuye gratuitamente entre sus lectores.

La circular a los jefes de policía

En la edición de ayer hemos publicado la circular del ministerio de Gobierno dirigida a los jefes de policía. Recordamos que la misma medida fué empleada por los gobiernos anteriores; pero no es nuestro deseo mirar hacia atrás para comparar o cosas que se parezcan; lo de ayer ha pasado y sólo como lección grata o ingrata, según los resultados, puede servir al presente.

El señor ministro ha cumplido un deber y es de celebrarlo; mas es bueno que recuerde la importancia de los ejemplos. Oportunidades no han de faltarle para demostrar públicamente el mérito real de la circular señalada. Más aun: sin esperar siquiera un día dispone de motivos sobrados para intervenir. Las policías de Constitución y Garay han sido acusadas; con respecto de la primera no se ha tomado disposición alguna, y en cuanto a la segunda parece un poco raro que todas las denuncias sean inexactas. Y aunque lo fuesen, ya el ministerio ha cometido un error que no es leve. Enviar un sumariante y dejar al jefe en el cargo, equivale a anticiparle al vecindario, y especialmente a los acusadores, el sistema de rigor que imperará en el futuro.

Santa Fe, digámoslo con la franqueza y con el sentido de responsabilidad que la independencia de juicio implica, tiene gobierno en el sentido culto, pero también es provincia de población moralmente sana, y esto vale porque es la fuente de aquello. Lo dicho tiende a probar que el pueblo acepta en principio la redacción y la finalidad aparente de las comunicaciones a los encargados de cuidar el orden, nada más que de cuidar el orden, pero a la vez exige que en la forma y fondo de las resoluciones administrativas no quede lugar a las sospechas. En los departamentos citados hay motivos que inducen a suponer un interés especial en el éxito oficialista, y las causas aludidas no las ignora el Poder Ejecutivo compuesto, naturalmente, por hombres políticos y de larga actuación. En política no es posible señalar la disposición legal alterada, lo saben bien cuantos actúan en los partidos; las razones verdaderas son de conciencia, y por lo mismo éstas tienen un valor relacionado con la capacidad y la honestidad de quien las juzga.

Las elecciones deben ser limpias, ejemplares, porque el derecho a elegir es del pueblo, no de los gobernantes, y también porque Santa Fe se encuentra en perfectas condiciones para apreciar la conducta de los mandatarios.

El éxito o la derrota en el comicio podrá tener importancia para el ciudadano no en orden a la popularidad de un partido, sino con relación al mérito de un programa, lo cual explica que no se les atribuya a los altibajos democráticos otro efecto positivo que el cambio de orientación en materia política. Hacia esta forma de analizar los efectos de las elecciones debe dirigirse la opinión general, y por lo tanto es lógico que el gobierno ofrezca a la población altos ejemplos de prescindencia, entre ellos los de acoger las denuncias de personas responsables, y disponer de inmediato las acciones destinadas a poner en claro absolutamente lo que hubiese de verdad en ellas.

democracia nutre su existencia en los conceptos de las obligaciones, de lo contrario es apenas una careta para los audaces, para los "vividores" en el más innoble sentido del vocablo.

El pueblo mira ahora fijamente hacia el gobierno de la nación, y en especial hacia el ministerio del Interior. La actitud que éste asuma en el proceso, las explicaciones que entregue al juicio de la opinión, serán tomadas en cuenta para deducir si la provincia se mantendrá en la violencia en que estaba viviendo.

Cuestión de rótulos

La abstención decretada por el radicalismo denominado personalista ha despertado una vez más la codicia electoral de los partidos y agrupaciones que se disputarán en los comicios la conquista de posiciones políticas.

Esta puja electoralista provoca situaciones pintorescas dignas de ser glosadas por algún inspirado humorista nacional. En diversos sitios aparecen, al mismo tiempo, dos o más agrupaciones que aspiran a detentar el mismo título: Unión Cívica Radical. Y como la ley electoral establece que no pueden presentarse con el mismo título agrupaciones distintas en disputa, surge la necesidad de que alguna de éstas renuncie al nombre que desea. Y este asunto, de técnica electoral, aparentemente baladí, asume para los interesados los relieves de una tragedia.

¿Es que la existencia de un partido político debe considerarse como una cuestión de rótulos? ¿El éxito de una agrupación electoral de qué depende: de sus propósitos, de sus hombres, de sus aspiraciones, o del título con que se presentan sus candidatos? Las preguntas encierran un problema de psicología popular. Si los partidos políticos aludidos fuesen en verdad fuerzas ideales, socialmente útiles, creadas para satisfacer necesidades y aspiraciones colectivas, y en tal forma reconocidas por la opinión pública, lo del título sería lo de menos. Títulos hay que, en rigor, nada significan. Pero cuando un producto carece de substancia positiva, vive del rótulo a los fines de la réclame, por donde surge lo que podría calificarse como un paralelismo de los títulos profundamente arraigados en el espíritu de un pueblo que, a su vez, también vive bajo la constante sugestión de los títulos y los símbolos que tuvieron, en su época, algún significado ético y social.

En nuestro país los títulos de los partidos políticos hacen pensar en esos envases que constituyen una extraña paradoja, pues resulta difícil poner de acuerdo el rótulo con el contenido. La industria ha creado el arte del engaño y el escamoteo, de donde ha surgido, por ejemplo, la policía del vino.

¿No sería oportuno crear una especie de código bromatológico para uso de los partidos políticos?

El asunto de la Caja de Sanidad Municipal

El Fiscal aconseja que sea mantenida la resolución del 17

Son conocidas las incidencias relativas a la presentación del intendente-comisionado ante la justicia, con motivo de las conclusiones del informe sobre la inversión de los fondos de la Caja de Sanidad Municipal. El escrito del Dr. Díez Rodríguez impugnando el dictamen fiscal y la resolución del juez instructor, ha sido visto y contestado en los términos siguientes:

Señor Juez: El sábado 10 del actual, fué presentado un escrito de una foja y media, firmado por el doctor Conrado Díez Rodríguez, invocando hacerlo en carácter de Intendente Comisionado de la ciudad de Santa Fe. Durante el feriado de Carnaval (días 11, 12 y 13), con el cargo correspondiente, el mencionado escrito quedó bajo la guarda del secretario Valentín G. Viana, sin que el denunciante llenara las formalidades de ley. El primer día hábil siguiente recibía en vista ese simple escrito, llamándome la atención que, habiendo un vespertino del sábado 10 comunicado a sus lectores que "El Intendente Comisionado había remitido a la Justicia de Instrucción todos los antecedentes y el informe de los contadores, relacionados con el asunto de la Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal, etc.", no vinieran los aludidos antecedentes. Teniendo en cuenta la importancia del caso, requerí personalmente del señor Juez informe sobre si "eso" era todo lo que se había presentado, recibiendo una contestación afirmativa. En consecuencia, la especie pública había sido desvirtuada. En razón de ello, dictaminaba a fs. 2 vta., y el Juzgado resolvía "hacer suyo y tener como decisión del mismo el precedente dictamen fiscal", en virtud de haberse presentado el escrito de referencia sin sello de ley, con una firma no refrendada por secretario alguno, ni copia de la resolución o acto administrativo por el cual procedía el denunciante.

El doctor Conrado Díez Rodríguez, debió, inmediatamente, presentar los elementos exigidos por la resolución de Vd., la que le fué notificada a sus efectos, y no venir nuevamente con el escrito de que se me ha corrido vista, a insistir en un reiterado error, interpretando equivocadamente las disposiciones legales aplicables a autos.

La misión más delicada de la justicia es la de saber mantenerse dentro de la órbita de la jurisdicción, sin menoscabar las funciones que incumben a los otros poderes o jurisdicciones. Así, lo ha resuelto la Corte Suprema de la Nación, en un fallo que se registra en el T. 135, p. 243. Y ese más alto tribunal de la República, al tratar de los delitos contra el tesoro, en el T. 11, p. 365, señala el procedimiento a seguir por la Contaduría General, previo examen de las cuentas, de participarlo al P. E., a efecto de que incite a quien corresponda para que los autores y cómplices sean juzgados por la autoridad competente.

Dentro de nuestra forma de gobierno adoptada por la C. Nacional, que no es otra que la *representativa, republicana federal*, surge la división tripartita de sus poderes: Ejecutivo, Legislativo, Judicial, que deben desenvolverse armoniosamente a base del respeto de sus propias autonomías. De acuerdo con ese concepto, la Corte Suprema de la Nación, en un pronunciamiento registrado en el T. 11, sec. II, p. 454, sentaba la siguiente jurisprudencia: "La competencia de los jueces para conocer de los delitos de falsedad y defraudación de rentas debe ser incitada por el P. E., tratándose de agentes suyos", agregando: "*el juez que no se detiene ante esta consideración perjudicial, comete un exceso de poder y viola expresamente disposiciones de ley* (V. T. II, p. 365, fallos de la Corte).

Tales fundamentos señor Juez, son los que he tenido presente para exigir en mi carácter de Agente Fiscal, que el denunciante presentara el decreto o resolución administrativa, en virtud de la cual procede a fin de establecer el alcance de sus atribuciones delegadas, y si las mismas pueden incitar a la justicia de instrucción, para intervenir en este asunto, sin cometer ese "exceso de poder" a que hace referencia el fallo citado anteriormente.

Esta norma se ha seguido invariablemente en el orden nacional, provincial y municipal, cuando el Tesoro Público ha sido directamente afectado por la comisión de algún delito de falsedad, defraudación o malversación, consumado por agentes dependientes del poder administrador.

El suscripto recuerda haber intervenido por denuncias presentadas en la forma que ha expresado en los casos "Juan M. Part y otros, defraudación y otros delitos", "Antecedentes remitidos por el Ministerio de Instrucción Pública sobre irregularidades en la Comisión de Fomento de Colonia Aldao", etc. En ellos se siguió el procedimiento indicado, esto es, de llegar a la resolución administrativa, mandando pasar los antecedentes al Juzgado de Instrucción, de acuerdo a lo aconsejado por el Asesor Legal del Gobierno.

En apoyo de mi tesis, me remito a un célebre fallo de la Corte Suprema de la Nación (T. XI, p. 376), que suscribieron los ministros de la misma, Salvador M. del Carril, Fco. Delgado, José Barros Pazos, Marcelino Ugarte y J. B. Gorostiaga, cuyo considerando 3o. establece: "Que el principio de la separación de poderes exige esta limitación a la acción pública, porque siendo las funciones judiciales enteramente distintas de las funciones administrativas, los tribunales de justicia, no pueden, sin la iniciativa del P. E., mezclarse en el examen de cuentas o de operaciones administrativas, ni proceder a juicios que sin ese requisito podrían dar por resultado decisiones contradictorias entre dos poderes independientes, sobre los mismos hechos materiales, objetos del proceso."

Por estas consideraciones, y teniendo en cuenta que las exigencias procesales no se encuentran reunidas para poner en movimiento la acción pública en este caso, soy de opinión de que Vd. debe mantener lo resuelto por auto del 17 del actual, obrante a fojas 3 vta.

Fiscalía, febrero 22 de 1934. — *Pedro Ig. Vinas Balaguera.*

Notas

Trofeos de guerra

La administración comunal de Chalons - Sur - Saone, acaba de proceder a la venta pública de dos cañones Krupp que formaban parte del monumento a la defensa de Chalons contra los austríacos.

Mucho público acudió al remate. Los cañones fueron adjudicados por cuatrocientos francos a un negociante en metales de Chalons, el cual se propone fundirlos y utilizar el bronce para creaciones de otra índole. Quizás para fabricar campanas o adornos de uso doméstico.

Los aldeanos de Chalons contemplaban, en la pequeña plaza del pueblo, los dos viejos cañones solitarios con el mismo cariño con que contemplamos los mastines dormidos en cuya fidelidad descansa la tranquilidad del sueño doméstico. Pero los cañones tenían, además, un como romántico prestigio heróico. En rigor, quienes defendían las casas y los ganados de Chalons eran los soldados y no los cañones. Pero el pueblo les regala su espíritu a las cosas inanimadas y éstas, saturadas de tanto fervor espiritual, parecieran estar poseídos de un alma.

Los mudos cañones de Chalons parecían ídolos protectores de la aldea tranquila, ayer amenazada por los demonios de la guerra.

Pero el hombre olvida. El olvido es una saludable válvula de escape por la cual nos descargamos del peso del pasado y de la tiranía de la tradición. Sólo que el olvido suele correr parejas con la ingratitud, y en esto estriba su feo aspecto nada piadoso.

Conviene olvidar, pero no tanto.

Como el bronce de esos cañones muchas cosas suele destruir la humanidad con implacable indiferencia. Destruye ídolos de barro, pero también hace añicos personajes de bronce. La inmortalidad del mármol y del bronce pertenece ahora al repertorio de las frases falaces, de las mentiras retóricas que sólo viven gracias al mal gusto y la rutina de la oratoria ocasional.

Día llegará en que la humanidad sienta la necesidad de liquidar toda su estatuaria pública. Pero esto no será lo peor del caso. Lo triste será cuando llegue el momento de saber con qué van a reemplazar las bases de los monumentos huérfanos de personajes y más de un caballo, de las estatuas ecuestres, esperará en vano la presencia de algún otro caballero heroico que reemplace al desplazado.

mate no se salvan las estatuas ni los monumentos. Todo se torna vacío. Los símbolos de piedra caen como si un terremoto los mordiera en las raíces.

Veremos cómo llenará el hombre mañana tanto sitio desocupado.

San Juan

El drama político y social que a lo largo de años aflige a la provincia andina, se ha sintetizado. ¿Será el comienzo del fin? ¿O será que se inicia una nueva desventura en la tierra cuna de diversos grandes personajes de la historia nacional?

Las noticias referentes a los sucesos llegaban ayer confusas al punto que resultaba imposible precisar la magnitud del alzamiento y sus consecuencias inmediatas. Al tiempo que unas comunicaciones afirmaban que el gobernador Dr. Cantoni se hallaba preso, otras aseguraban que se encontraba gravemente herido, y no faltaron las que le cantaban misas de réquiem. El periodista, obligado a dudar de todo y a creer en todas las informaciones que recibía, las acumulaba y así las presentó a los ojos del lector.

Mas lo importante no consiste en saber qué suerte ha tenido el gobernante en la dramática jornada sanjuanina, lo que verdaderamente interesa es el futuro del pueblo, sometido caprichosamente a los excesos de los políticos que se sienten dueños y señores de vidas y haciendas, y que sin medir las consecuencias de sus actos, avanzan hasta límites moral y materialmente prohibidos a todo hombre de bien.

La pasión electoralista en San Juan, hace explosión en el seno mismo de las familias. La colectividad se divide en bandos absurdos porque no son representativos de ideas cultas y que procedimientos civiles, sino fuerzas bestiales que se desencadenan como tormenta de polos. La Constitución, la solidaridad nacionalista, el derecho al respeto humano, son motivos de burla cuando se los invoca en presencia de políticos despóticos. Si la revuelta de ayer puede servir de punto de partida a un régimen de gobierno lealmente republicano, no se habrá perdido el esfuerzo, mas si el sistema del crimen, de las prisiones, del despojo continuase, sea quien fuere quien lo practicase se deberá convenir en que es necesaria una acción a fondo para arrancar de raíces semejantes frutos de una democracia enferma.

Las revoluciones no pueden ni deben justificarse como manifestaciones de derecho, pero es necesario que los gobernantes tengan en cuenta que la organización de un Estado civilizado no es en beneficio particular. Si el accidente de gobernar se confunde con el libertinaje administrativo, entonces las normas jurídicas, políticas y sociales se desgastan y caen como partes secas de un árbol. En San Juan, el régimen de gobierno era indudablemente abusivo, régimen de fuerza, y el mal se había extendido de tal manera que también la oposición echaba mano de la

Las operaciones de venta e hipoteca de propiedades

Su disminución en el último trimestre del año ppdo. en relación a los años anteriores

EN EL MUNICIPIO DE SANTA FE

Las cifras de las operaciones de venta e hipoteca de propiedades en el municipio de Santa Fe, correspondientes a los últimos años, evidencian que la ley de moratoria hipotecaria ha influído en este aspecto de las actividades económicas.

La crisis porque atraviesa el país ha colocado en situaciones difíciles a los propietarios de inmuebles, quienes en muchos casos han hallado la solución en el préstamo hipotecario. En el año 1930, las operaciones de esa naturaleza sumaron muchos centenares en la ciudad capital de la provincia. Baste decir que sólo en los meses de octubre, noviembre y diciembre de aquel año, sumaron 382 propiedades con una superficie de 16.021.602 metros cuadrados, hipotecadas por la cantidad total de $ 2.201.722, según estadísticas del Registro de Propiedades.

Desde aquel año, disminuyeron tantos las operaciones de venta como de préstamos hipotecarios sobre inmuebles, por su número, superficie y monto.

La gradual disminución se acentuó en los últimos meses del año ppdo., debiendo atribuirse a la ley de moratoria hipotecaria.

Según los guarismos suministrados por la Dirección del Registro General de Propiedades, y publicados en el Boletín de Estadística Municipal de la ciudad de Santa Fe, el número de propiedades, su superficie en metros cuadrados y el importe de las ventas en pesos m|n. han sido los siguientes en el último trimestre de los años:

	No.	Superf.	Importe
1931	240	132.723	2.040.518
1932	226	85.237	1.843.269
1933	177	79.050	1.326.063

En las operaciones hipotecarias, la merma adquiere proporciones mayores. Lo demuestran las siguientes cifras comparativas del número de propiedades hipotecadas, su superficie en metros cuadrados y el valor de los préstamos, en $ m|n. registrados en octubre, noviembre y diciembre de los años:

	No.	Superf.	Valor hip.
1931	190	75.924	1.518.381
1932	129	72.067	1.003.343
1933	94	29.677	470.816

También se observa una disminución en los embargos e inhibiciones, en los mandatos especiales y en cambio un aumento de mandatos generales, reflejados en las cifras que reproducimos:

MANDATOS

	Generales	Especiales
1931	124	642
1932	139	644
1933	207	418

	Embargos	Inhibiciones
1931	143	984
1932	191	322
1933	156	253

Variaciones hidrométricas del Paraná

Las aguas del río Paraná ofrecen pocas variaciones desde varios días en sus tramos alto y superior. De Puerto Aguirre no se tienen datos hace más de una semana, limitándose el radiotelegrama diario a informar: "sin escalas".

La circular del Telégrafo Nacional informa hoy: Corrientes 2.73 metros, bajó 7 centímetros; Itá Ibaté 1.72, creció 2; Ituzaingó 1.18 estacionario; Posadas 1.42, bajó 6 centímetros.

Las aguas bajan despacio en jurisdicción de Santa Fe. El hidrómetro del puerto marcaba esta mañana 3.01 sobre cero, habiendo descendido el río 4 ctms. desde ayer.

El pago de los haberes al personal de las jefaturas

Un decreto del Poder Ejecutivo

Pocos días después de la asunción del mando, el gobierno dispuso que el pago de las planillas de sueldos y gastos al personal de las jefaturas y juzgados de paz se hiciera por medio de las receptorías de rentas departamentales, medida ésta que ha dado un resultado eficacísimo por la mayor seguridad y control administrativo.

en razón del nuevo sistema de percepción por tal causa, el Poder Ejecutivo ha dictado ahora una resolución por la cual se encomienda a los fiscalizadores de impuestos — substitutos de los receptores — el pago de los sueldos y gastos a las jefaturas.

En esta capital y Rosario, donde no existen fiscalizadores, las funciones de habilitados — pagadores de los Juzgados de Paz serán desempeñadas por el habilitado de la Dirección de Rentas de La Capital y jefe de la Oficina y Control de Rosario.

CONSEJO DE EDUCACION

PAGO DE HABERES

La tesorería escolar girará mañana el importe de las planillas de sueldos de los maestros de las 10a. y 14a. secciones, y quedarán pagas todas las secciones por el mes de agosto.

EL CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA

Entre el Consejo de Educación y la Municipalidad de La Capital existe un convenio para el pago de la energía eléctrica que se consume en las oficinas, talleres y determinadas escuelas nocturnas de esta ciudad. La clausura de estos últimos establecimientos producirá una considerable merma en el consumo de energía, y en atención a esta circunstancia, el Consejo ha encomendado a la contaduría la recopilación de todos los antece-

Informaciones diversas relativas a las elecciones próximas

La remisión de urnas para los comicios del día 4

Desde la cabecera del V Distrito de Correos y Telégrafos, han sido despachadas durante el día de hoy las urnas de los departamentos que faltaban y de los distritos de La Capital, para los comicios del 4 de marzo próximo. El total de urnas para las elecciones nacionales en toda la provincia, es de 1504.

Se constituyó la comisión departamental de La Capital

Ha quedado constituída la comisión electoral del departamento La Capital, integrada, de acuerdo a las disposiciones de la ley por dos miembros representantes del partido que obtuvo la mayoría y uno por el partido que obtuvo el segundo puesto en las últimas elecciones.

La comisión está integrada por los representantes de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, señores doctor Melitón Rivera y Guillermo Aranda, y por el doctor Eugenio Wade, en representación del Partido Demócrata; presidente de la comisión ha sido designado el Dr. Rivera; secretario, el Sr. Guillermo Aranda, y el doctor Wade figura como vocal.

La comisión, que se reune en el local de la Junta Central de Elecciones, finalizará mañana las designaciones de las autoridades de comicios para los distritos y secciones urbanas.

Junta Central de Elecciones

Mañana a las 10 horas, se reunirá la Junta Central de Elecciones, que deberá designar el personal supernumerario para el escrutinio de los comicios del 11 del mes entrante.

La Junta considerará también las listas de candidatos presentadas por los partidos reconocidos y procederá a oficializarlas.

Incineración de libretas

Tuvo lugar esta mañana en el local de la Secretaría Electoral Nacional, la incineración de las libretas de los ciudadanos fallecidos; el secretario señor Fernando Reischig labró el acta de rigor, que fué firmada por los miembros de la Junta doctores Saccone, Hernández López y Ortiz, el subprefecto marítimo señor A. Rodríguez Quiroga, y otros funcionarios que presenciaron el acto.

Se incineraron, de acuerdo a los datos suministrados por la Junta, 1842 libretas que pertenecían a ciudadanos fallecidos en la primera circunscripción electoral.

La Cámara de Desinfección

Motivos de la demora para la iniciación de las obras de construcción

A propósito de la publicación que hicimos ayer acerca de la Cámara de Desinfección para los productos vegetales que debe construirse en la zona portuaria, en la administración del puerto se nos informó hoy que la Sección Técnica está preparando los planos, pliego de condiciones, presupuesto, etc., a fin de someterlos a la aprobación del gobierno y llamar inmediatamente a licitación para la construcción de dicha cámara.

Explicando la demora, se agregó que los planos, pliego de condiciones, etc., no se confeccionaron antes porque la Dirección de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura de la Nación, no había remitido, hasta hace pocos días, los antecedentes y la reglamentación vigente para esa clase de instalaciones.

Disponiendo ahora de esos elementos para dar comienzo a la tarea, la O. Técnica calcula que en el tiempo que falta para terminar el plazo de 180 días, se podrá habilitar la Cámara de Desinfección.

En el mismo sentido ha sido informada hoy la Bolsa de Comercio, razón por la cual sus autoridades han desistido del propósito de entrevistar en estos días al gobernador, por el asunto de dichas instalaciones.

MUNICIPALES

Departamento Ejecutivo

El intendente - comisionado Dr. Conrado Díaz Rodríguez, no asistió a su despacho hoy por continuar indispuesto.

Los secretarios y subsecretarios del D. Ejecutivo concurrieron temprano, despacharon expedientes y atendieron a numeroso público.

El secretario de Hacienda y O. Públicas, señor H. Rosas Leiva, visitó en la tarde de ayer los barrios Belgrano y Barranquitas, con el objeto de cerciorarse sobre diversos pedidos formulados por aquellos vecindarios, en especial sobre el servicio de alumbrado, hoy deficiente.

La limpieza en el Mercado Central — Puesteros multados

Con el fin de evitar los inconvenientes que origina la limpieza del Mercado Central en horas de la mañana, como así también las reclamaciones, que de continuo formula el público concurrente al mismo por los trastornos que les ocasiona esa tarea, el intendente-comisionado firmó hoy el decreto anunciando ayer, disponiendo que en lo sucesivo, esa limpieza se realizará por la noche, al cerrarse el mercado, debiendo la Inspección General hacer cumplir fielmente esa disposición por intermedio del comisario de dicho mercado.

Quedó en el caja el premio de 50.000 pesos

En el sorteo de la Lotería de Beneficencia Nacional efectuado ayer el primer premio correspondió al número 9208, y el billete de igual número de la Caja Municipal de Sanidad y Beneficencia fué devuelto por no haber sido vendido, quedando en consecuencia en caja el premio de $ 50.000.

La construcción de nichos

construcción de nichos en el Cementerio Municipal, habiéndose habilitado un total de 200 grandes y 42 chicos. La semana entrante se iniciarán los trabajos para dotar de galería a los mismos.

MOVIMIENTO POLITICO

UNION RADICAL

Esta noche será inaugurada la secretaría de la tercera sección, ubicada en el local de la calle Santiago del Estero número 2878.

Harán uso de la palabra el candidato a intendente municipal señor J. Leónidas Leguizamón y otros.

—Pasado mañana tendrá lugar la inauguración de la secretaría de la sección 2a., ubicada en calle 9 de Julio 2108.

PARTIDO SOCIALISTA

Proclamación de candidatos

En el centro de la sección 5a., sito en Domingo G. Silva y Güemes, se realizará mañana a las 21 y 30 horas, la proclamación de los candidatos a diputados nacionales. Hablarán en este acto los candidatos a concejales señores Amador Alberto, Néstor Blanco Boeri, Ramón Vera y el diputado nacional señor Miguel Briuolo.

—El sábado se realizará un acto similar en el local de la sección sexta, en Avenida Freyre y Tucumán, a las 21.30 horas. Hablará el diputado nacional doctor Carlos Muret y los candidatos a concejales señores Miguel Ritvó, Nery González, y el ciudadano Ramón Vera.

—Esta noche a las 21.30 horas realizaráse una conferencia en la sección cuarta, en calles Juan J. Paso y Saavedra.

Hablarán Amador Alberto, Néstor Blanco Boeri y Ramón Vera.

Los Consejos Escolares

En la sección 4a. el partido sostendrá para candidatos a consejeros escolares, los siguientes:

Titulares: Dr. Luis David Bonaparte, Silvio J. Mazzei, Antonio Colón, Amado Olguín y Amador Alberto.

Suplentes: Sta. Lidia Bonaparte, Angel Tosal, J. Villarejo Alvarez, Nery González Barreyro, Luis Bonansea.

Adhesión de una Biblioteca

La C. E. de la Biblioteca Popular "Esteban Echeverría", en la sección 4a., se ha adherido a la lista socialista de candidatos a consejeros escolares.

UNION CIVICA RADICAL (CANDIDATURA MENCHACA)

Esta noche se realizará la anunciada reunión de dirigentes y delegados para elegir los candidatos a senadores y diputados por La Capital, y candidatos a concejales que sostendrá la agrupación en los comicios del 11 del mes entrante. Mañana a las 21.30 horas se realizará la proclamación de los candidatos en un acto público en el teatro Moderno.

UNION CIVICA RADICAL DE SANTA FE

Proclamación de candidatos

Habíase anunciado para esta noche el acto de la proclamación de candidatos a diputados nacionales y candidatos para las elecciones provinciales. Se ha postergado la reunión por imposibilidad de asistir al acto el presidente de la Junta Ejecutiva señor Juan Cepeda y el secretario señor Francisco Scarabino.

El Comité Departamental en atención a esa circunstancia, ha resuelto fijar la fecha definitiva del miércoles 28 del corriente para proceder a la proclamación de los candidatos.

Inauguración de comités: Mañana a las 22 horas será inaugurado el comité de Laguna Paiva; harán uso de la palabra numerosos oradores, y asistirá al acto una delegación del Comité Departamental encabezada por el presidente, doctor Emilio G. Leiva.

—En avenida Freyre y 2a. Nombre tendrá lugar mañana, a las 22 horas, la inauguración del subcomité "Juan Cepeda"; hablará el candidato a intendente, doctor Pío Pandolfo y otros oradores.

—A la misma hora será inaugurado el subcomité "Doctor Ricardo Caballero" en el distrito barrio Sargento Cabral, instalado en el local Aristóbulo del Valle y Pedro Centeno. Harán uso de la palabra el doctor Pío Pandolfo, los candidatos a legisladores señores Rivera, Aranda, Escudero, Cullen Funes, el diputado provincial doctor Emilio G. Leiva, los candidatos a concejales Márquez, Valdez Taboada y el señor Rafael García.

—El subcomité "Doctor Pío Pandolfo" será inaugurado el día 24 del corriente, a las 22 horas; está instalado en el local de Facundo Zuviría y Juan del Campillo. Harán uso de la palabra el candidato a intendente, doctor Pío Pandolfo, los candidatos a legisladores señores Rivera, Aranda, Escudero, Cullen Funes y otros.

—El Comité Alto Verde será inaugurado el mismo día, a las 22 horas; harán uso de la palabra los candidatos provincialistas y otros.

—El domingo 25, a las 18 horas, tendrá lugar la inauguración del comité de San José del Rincón; el doctor Pío Pandolfo hará conocer su programa; hablarán además numerosos oradores designados por el Comité Departamental.

UNION COMUNAL

Candidato a Intendente Municipal. — En la asamblea partidaria realizada anoche, fué elegido candidato a intendente municipal de Santa Fe, el señor Antonio Ca[…]te.

Dado lo avanzado de la hora, las elecciones de candidatos a legisladores y concejales fueron postergadas para esta noche a las […] horas.

Proclamación pública de candidatos. — Anuncia para mañana a las 21 horas en el Comité Central la proclamación pública de los candidatos que sostendrán en los próximos comicios. La reunión se llevará a cabo en calle 1a. Junta y San José, donde están instaladas las dependencias del comité partidario.

JUZGADO FEDERAL

La defensa de los procesados

El juez federal, doctor Silvestre Hernández López, ha clausurado el sumario por los sucesos del 29 de diciembre último; con respecto a la defensa de los procesados, el magistrado dictó la resolución siguiente:

"Que el número de personas sometidas a proceso en la presente causa alcanza a 108; que este proceso serial de mucha duración si cada uno de los procesados nombrara un defensor distinto, lo que por otra parte importaría una ímproba y dificultosa tarea para el juzgado; que es deber de los jueces velar por el buen ordenamiento y marcha rápida de los asuntos que debe resolver; que en el caso de autos la unificación de la defensa contribuirá a que en el sumario se proceda con rapidez; por las razones expuestas, las personas sometidas a proceso en la presente causa, deberán unificar en lo posible sus defensas salvo en los casos en que no hay[…] entre dos o más de ellos, con[…]gidad de intereses."

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO

Licitación: Está a la firma del ministro del ramo un llamado a licitación para construir el local de talleres de la Escuela Vocacional de Villa Constitución; se establece que la forma de pago será en mensualidades de 450 pesos, partida asignada por el presupuesto para el pago del alquiler del local que actualmente ocupan aquellos talleres.

Semillas para colonos: Una delegación de colonos del departamento San Justo, acompañada por el jefe de policía del mismo, señor Delmiro Videla, visitó esta mañana al Gobernador y expúsole la precaria situación de los agricultores de la zona, por la pérdida de las cosechas.

Solicitaron que el P. E. les ayudase, facilitándoles préstamos para la adquisición de semillas o la provisión directa para las próximas siembras.

El doctor Molinas prometió preocuparse preferentemente de este pedido, y se adelanta que será resuelto en forma favorable.



No dió importancia a la herida y ahora se halla en peligro

En horas de anoche, Víctor Martínez, argentino, de 54 años de edad, domiciliado en Crespo y Paraguay, se presentó al Hospital de Caridad, solicitando ser internado. Presentaba Martínez una herida leve, la que habíasele infectado, por lo cual debió ser sometido a intervención quirúrgica.

Interrogado por personal de la sección 2a. manifestó que horas antes, había sido herido con una chaira, involuntariamente, por el menor Antonio Gringiani, de 12 años, mientras trabajaban ambos en un puesto del Mercado Central. La herida, a la que no dió importancia era mínima, al punto que en el consultorio central de auxilios no le aplicaron un broche siquiera.

Ya entrada la noche, Martínez empezó a sentirse mal y al presentarse a la Asistencia Pública le aconsejaron que se internase en el Hospital de Caridad porque habíasele infectado la herida.

El menor Gringiani que fué detenido, ha sido entregado en custodia a sus padres.

Tiene conocimiento el juez en turno.

Le han hurtado alhajas que justiprecia en 270 pesos

Personal de la sección 3a. de policía realiza diligencias tendientes a poner en claro un hurto denunciado anoche, por el señor José J. Amavet, que se domicilia en calle 25 de Mayo 1877.

Según el denunciante, personas que desconoce le han hurtado de su domicilio, un anillo de oro 18 k., con varios brillantes; un par de gemelos y cuatro mascotitas del mismo metal.

El señor Amavet justiprecia lo hurtado en la suma de 270 pesos.

Relacionado con este hecho, la policía ha detenido a dos mujeres sobre las que recaen sospechas.

El mate y la bombilla

Manuel Lencinas, que vive en Juan de Garay 4320, se presentó anoche, a las 23 y 10 horas, a la comisaría cuarta dando cuenta que, en circunstancias que no podía precisar personas que desconoce le habían hurtado, de su domicilio, una bombilla de plata y un mate del mismo metal. No determina el monto de lo hurtado. Se averigua.

Tomó a golpes al desconocido visitante, causándole heridas graves

Hoy, a la una hora, un comerciante de Barranquitas al tratar de rescatar lo que un ratero le había hurtado momentos antes, encontró resistencia de parte del expropiador y fuera de sí lo tomó a puñetazos; a raíz de la enérgica paliza el R. C. ha sufrido heridas de las que se asiste en el Hospital de Caridad.

Informa la policía del distrito nombrado que, a las 0.30 el señor Pedro Beltrame, argentino, de 38 años, establecido con almacén en boulevard Zavalla y Gutiérrez, regresaba con tres amigos, charlando animadamente sobre temas de política, pues habían estado en la inauguración de un comité. Minutos antes de la una llegaron hasta el domicilio de Beltrame, cuya puerta hallábase abierta, donde prosiguieron la charla. Salió entonces la señora Angela de Beltrame, esposa del comerciante, informando a su consorte que un desconocido andaba por el comedor. Cuando se disponía a entrar el almacenero, salió como un bólido el extraño que emprendió carrera por boulevard Zavalla perseguido por Beltrame siendo alcanzado en Quintana. Llevaba un atado en el que había metido ropas y un calentador primus. Beltrame le pidió que le devolviese lo hurtado, pero lejos de ello el ratero demostró que estaba dispuesto a agredirlo. Acalorado Beltrame tomó a golpes al desconocido poniendo fin al castigo cuando llegaron empleados de policía.

El visitante se llama Fernando del Valle Bachelli, argentino, de 31 años de edad, domiciliado en Las Flores; le secuestraron lo hurtado y condujeron a la Asistencia Pública. Al practicarle la primera cura comprobaron que a Bachelli le faltan dos dientes, presenta heridas en la boca y en el ojo izquierdo, las que por su gravedad han hecho necesario internarlo en el Hospital de Caridad.

La policía ha iniciado sumario con conocimiento del juez de instrucción en turno.

Le han hurtado tres mesas y 14 sillas

A la comisaría de la sección sexta se ha presentado el señor Hugo Tamesin, propietario de un café de calle Ada. Freyre 2560, quién denuncia un hurto del que ha sido víctima el día 19 del corriente. Expresa el denunciante que, en circunstancias que no puede precisar, de un baldío vecino a su negocio, donde deposita sillas, mesas, cajones y otros útiles, le han robado: 3 mesas y 14 sillas, las que son propiedad de una Cervecería.

La policía realiza averiguaciones tendientes a dar con él o los autores del hecho.

Atacado por un perro

José Ramón Chirino, argentino, de 10 años de edad, domiciliado en Sarmiento y Boulevard Gálvez, se presentó esta mañana a la seccional 5a. de policía denunciando que ayer a las 22 horas, mientras transitaba por calle Necochea, al pasar frente al No. 2340, fué atacado por un perro, propiedad del ocupante de la finca. Chirino resultó con heridas en la mano izquierda. La policía ha iniciado diligencias.

Ha denunciado la desaparición de 50 pesos en efectivo

Esta mañana, a las 8 y 30 horas, Anastasio Monaco, que vive en calle Entre Ríos 3530, se presentó a la seccional 1a. donde expuso que, en horas de la madrugada fué visitado por personas que desconoce, mientras se hallaba entregado al reposo, los cuales se llevaron 50 pesos en efectivo dinero que guardaba en los bolsillos de su pantalón. La policía realiza diligencias.

Han recomendado cuatro capturas

A solicitud del señor juez de instrucción de la segunda nominación personal de investigaciones realiza diligencias tendientes a lograr la captura de Ramón Hernández, argentino, de 79 años de edad, sindicado como autor de homicidio.

También se procura la detención de Juan Marcicovetere, de 21 años, Ruhlmann Kruguer, de 21 y Pedro Carlos Velázquez, de la misma edad, desertores, los dos primeros del Regimiento 3 de Artillería y el último del 2 de Infantería. Las detenciones han sido solicitadas por jefes de esos cuerpos.

La seccional 4a. investiga una denuncia por defraudación

Empleados de la sección primera de policía detuvieron anoche a Gil Gudiño, argentino, de 41 años de edad, domiciliado en Juan de Garay 2146, quien está acusado de defraudación. El detenido, fué remitido a las 19 y 30 horas a la comisaría cuarta, seccional que recibió una denuncia radicada por la señora Epifanía Miño de Medina, propietaria del almacén sito en Corrientes y R. S. Peña.

Refiere la denunciante, que hace seis meses aproximadamente, conoció a Gudiño, quien le inspiró confianza y por ello le entregó varias cuentas para que se las cobrase. Se ha enterado la denunciante que Gudiño ha tiempo logró cobrar, pero no le ha entregado un centavo. Además, según la policía, Gudiño habría retirado de la Caja de Ahorros una cantidad de dinero de la denunciante, valiéndose de engaños. La señora de Medina se considera defraudada en la suma de 3.000 pesos.

La seccional cuarta ha dado comienzo al sumario de estilo con conocimiento del juez de instrucción en turno.

Embestido por un autocamión resultó herido de carácter grave

Anoche en circunstancias que Angel Acuña, argentino, de 17 años de edad, domiciliado en Pedro Ferri 2745, procuraba atravesar la calzada en Ada. Freyre entre las de Garay y Rosario, fué embestido por el auto - camión chapa 4284, que guiaba José Bernal, argentino, de 23 años domiciliado en Ada. Freyre 2261.

Conducido a la Asistencia Pública comprobaron que el menor presentaba heridas en las piernas y la clavícula derecha. De dicha casa de salud Acuña fué trasladado al Hospital de Caridad donde se asiste. La seccional cuarta ha iniciado diligencias con el fin de deslindar responsabilidades.

Los arreos

Esta mañana a las 10 horas en la seccional cuarta de policía Lorenzo Mezquina, que vive en Corrientes 3701 denunció que; sujetos desconocidos, le han hurtado del patio de su finca: un par de riendas, un freno, una pechera completa y otros objetos de tiro. Se averigua.

INFORMACIONES DE TRIBUNALES

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Bartolo de Borian, el juez de la primera nominación, doctor Anadón, por la secretaría de la Peña dictó auto declarando herederos a sus hijos Elisa y Anita Borian y Emilia María Bertolo Borian.

NOMBRAMIENTO

En el juicio sucesorio de Manuel Emilio Díaz, el juez de la primera nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, dictó auto por el que nombra administradora de la sucesión a doña Eloisa Aldao de Navia, el juez de la 2a. cultades de ley.

AUTO DE DECLARATORIA

En el juicio sucesorio de Vicente Giorda, el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, dictó auto declarando herederos a su esposa María Galetto de Giorda y a sus hijos Domingo, José, Rosa, Pedro Luis, Teresa Magdalena, Magdalena María, Margarita y Ricardo Amadeo Giorda.

EXCEPCION DE ARRAIGO

En el juicio seguido por Antonio Gasparotto contra Pedro Frigerio, sobre nulidad de prenda agraria, dictó resolución el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, resolviendo el incidente de excepción de arraigo opuesto por el demandado. Hace lugar, con costas, a la excepción, fijando en $ 2.000 la cantidad que debe arraigar, debiendo constituirse la caución correspondiente dentro del término de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por desistido de la acción. En $ 120 los honorarios del doctor Pautasso y en $ 60 los del procurador Martínez. El juez establece que, si bien de las constancias de autos se desprende que tiene bienes inmuebles dentro de la provincia, sobre dichos bienes pesan gravámenes hipotecarios y como primeramente deberán responder por esos gravámenes, el derecho que la ley acuerda al demandado en caso de ganar el asunto, sería ilusorio, ya que no podría hacer efectivos sus derechos sobre esos bienes. Y finaliza que resulta de las constancias de autos que existen diversos juicios contra el actor ante los juzgados de esta ciudad y de Rafaela, por lo que el actor no puede invocar en su favor la exención que acuerda el artículo 1029 del Código de Procedimientos, resultando procedente la excepción que se ha opuesto.

REGULACION DE HONORARIOS

En el juicio sucesorio de Josefa Aldao de Navia, el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Béguelin, reguló los honorarios del administrador de los bienes, doctor Nicolás Bello, en la suma de 40.000 pesos, que serán abonados por quien corresponda.

AUTORIZACION CONCEDIDA

En la cuestión iniciada por Leopoldo Casimiro Gay, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi dictó resolución. Concede la autorización solicitada por el nombrado para que en su carácter de tutor de sus hermanos Armando Romeo y Leandro Rodolfo Gay acepte la escritura de dación que les hace la señora Magdalena Seppey de Gay.

OPERACIONES APROBADAS

En el juicio sucesorio de María Gorosito de López, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dió resolución aprobando las operaciones practicadas en este juicio.

VENTA AUTORIZADA

En el juicio Banco de la Nación Argentina contra Salvador Valsal y L. Inés viuda de Vicens, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi concedió autorización al señor gerente del Banco de la Nación, sucursal San Justo, para que proceda a la venta del maíz embargado, a un precio no menor que el fijado por la Junta Reguladora de Granos, depositando el importe a la orden de este juzgado hasta que se resuelva el juicio de tercería.

DECLARATORIAS

En el sucesorio de Carlos Manzanelli, el juez de la 3a. nominación, secretaría Passeggi, declaró herederos a su esposa Raquel Sigaloe y a sus hijos Santiago Demetrio Carlos y Esther Agustina María Manzanelli.

—En el sucesorio de Pedro Larrone se declara herederos a su esposa Lucía Pignatta de Larrone y a sus hijos Ana, María, Pablo Domingo, Andrés Jacinto, Aníbal Donato y Elvira Paulina.

AUTOS DE PRISION

El juez de instrucción, doctor Palamedi, secretaría Viana, dictó auto de prisión contra: Gregorio Villoli, homicidio; Cayetano Botador, hurto; Juan Bautista Sanguinetti, hurto; Juan Ortiz y Eulogio Díaz o Cisneros, robo; Juan Carrizo y María Almada de Carrizo, violación de domicilio y lesiones; Ana Rojas, hurto; Banda Sinach, lesiones.

PROCESO FALLADO

El juez del crimen, doctor Barrios, secretaría Gaminy, dictó fallo en el proceso contra Alcides Barreto por homicidio calificado y hurto, dictó sentencia condenándolo a la pena de prisión perpetua, accesorias legales y costas. Establece el juez que el homicidio ha sido cometido con ensañamiento y perversidad, pues el procesado no se conformó con matar, sino que exhibió en acción delictuosa con los sufrimientos que infligió a la víctima.

DELITO DE HOMICIDIO

El juez del crimen, doctor Sabaté, por la secretaría Farías ha dictado sentencia en el proceso que por el delito de homicidio se le sigue a Ventura Casarca. Lo condena a sufrir la pena de 15 años de prisión, pena que termina el día 4 de abril de 1948 y accesorias de ley. El juez tiene presente para graduar la pena el criterio legal que al efecto fijan las disposiciones de los artículos 40 y 41 del Código punitorio, la forma de consumar el hecho que acredita una relativa peligrosidad y con antecedentes que se estiman favorables al procesado.

El comercio en la ciudad y campaña

Sorteo de síndico—

En la quiebra de Cragnolino y Cía. de Landeta, el juez de la 1a. nominación, secretaría de la Peña se sorteó síndico a la señorita Yolanda Gómez.

—En la quiebra de Dionisia Adelaida Vargas de Colombo, el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, sorteó síndico, resultando Manuel Gómez.

Quiebra desistida—

En el pedido de quiebra solicitada por la firma Curt, Berger y Cía. de la Capital Federal contra la Sociedad Anónima Unión Agrícola Ltda. con domicilio en Las Toscas, departamento General Obligado, la citada firma desistió del pedido de quiebra. El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen dictó resolución dando por terminado el juicio y teniéndolo por desistido, con costas.

Propuesta de concordato—

En la convocatoria de acreedores de Ricardo Cerroni ante el juzgado de la 3a. nominación, secretaría Passeggi, se ha presentado este concordato de pago.

1o. Integro los créditos privilegiados.

2o. El 30 por cientos los comunes en tres cuotas iguales, a seis, nueve y doce meses a contar desde la fecha de su homologación.

Incidente sobre entrega de mercaderías en juicio de quiebra—

En el juicio sobre entrega de automóvil y mercaderías iniciado por Julio Salas, en la quiebra del comerciante de esta plaza Tomás Farajet, el juez de la 3a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Béguelin, dictó sentencia haciendo lugar a lo solicitado revocando por contrario imperio el decreto recurrido, ordenando que las mercaderías secuestradas al señor Julio Salas le sean devueltas en el término de 48 horas, y el mismo se le deberá entregar el automóvil Chevrolet modelo [illegible] con dos gomas auxiliares y juego completo de herramientas. Regula en $ 800 los honorarios del doctor [illegible] Rivera. Establece el juez que el actor ha comprobado su calidad de propietario de las mercaderías y del automóvil, mientras el síndico de la quiebra no ha comprobado que pertenezcan a la masa de acreedores del fallido Farajet.

Disolución de sociedad

Se avisa que en el día [illegible] SARALEGUI [illegible] Santa Fe, febrero 20 de 1934. N. [illegible]

Reconquista (Depto. G. Obligado)

Fallecimiento—

Ha dejado de existir en ésta, a la edad de 80 años, una de las primeras pobladoras de Las Toscas, la Sra. María Magdalena V. Vda. de Bonachi.

El fallecimiento de la señora de Bonachi enluta a varias familias de esta localidad, Las Toscas, Resistencia y la Capital Federal. En el sepelio de sus restos, trasladados a Las Toscas, se exteriorizaron los afectos de que contaba la extinta.

Vila (Depto. Castellanos)

Gran éxito tuvieron los últimos bailes de carnaval — Compromisos — Viajeros — Nota rosa.

Los últimos bailes que se efectuaron en los días 17 y 18 del corriente, en el amplio salón de la Sociedad Italiana, se vieron muy concurridos de público dando una nota muy bonita la sala con diversos trajes de disfraz.

También los kioscos instalados a un costado del salón, fué numeroso el público que tomaba parte en diversos juegos.

Estos últimos bailes se vieron muy beneficiados por numeroso público que en total de cuentas obtuvieron porcentajes abultados.

Compromisos—

En la localidad de Unquillo (provincia de Córdoba), ha quedado formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Lydia Vaccaro, de aquella sociedad, muy vinculada en ésta, con el joven Bernardo Gramaglia, de nuestro círculo social.

Con tal motivo se llevó a cabo en el domicilio de la novia una recepción, recibiendo en tan grata oportunidad las felicitaciones de sus amistades.

—En la semana pasada se realizó el compromiso matrimonial de la señorita Celina Bacule, muy apreciada en nuestra sociedad, con el joven Alfredo Varetto, también de nuestras relaciones. Los futuros contrayentes recibieron en dicha oportunidad numerosas felicitaciones.

Notas rosas—

El hogar de los esposos Picotto - Tivano se vió alegrado con la llegada de un hermoso bebé. Tanto la señora mamá como el recién nacido gozan de excelente salud.

—El matrimonio de los esposos Bacule - Muñiz, festejó el advenimiento de un nuevo bebé, que llena de felicidad al mencionado hogar. Gozan de muy buena salud madre e hijo.

Viajeros—

Para Córdoba, el señor Bernardo Gramaglia acompañado de su señora mamá.

—De Rafaela, el doctor A. Romero Acuña.

—De Santa Fe, los jóvenes Francisco Pagliotti y Domingo Gariglio.

—De Mar Chiquita, los señores Juan Montrucchio, Augusto Tossini, y Juan Tivano.

—Para Córdoba, el señor Luis Platini.

—Del mismo punto, el señor Angel Dagniani y su señorita hija Pancelita.

—De Rosario el joven estudiante José Pedrotti.

—Para Ramona, el doctor Juan Chelin. — (Corresponsal).

Sociedad Anónima de Ferro-Carriles Económicos

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 3 de marzo de 1934, a las 10 horas en el local de la calle Rivadavia No. 2441, de esta capital, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1933.

2o. Elección de 3 directores por el término de un año de acuerdo con el Art. 10o. de los Estatutos.

3o. Elección del Síndico y Síndico suplente para el próximo ejercicio.

4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

NOTA. — Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Rivadavia No. 2441, hasta tres días antes de la asamblea, a fin de retirar la tarjeta de entrada con el número de votos que corresponda.

Santa Fe, febrero 20 de 1934.

EL PRESIDENTE

N. 31397[v.5]3

"La Progresista Santafesina", Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las prescripciones de ley y de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general que tendrá lugar el día 23 de febrero de 1934, a las 11 horas, en el local de la calle San Luis 3028, esquina Gob. Crespo, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al vigésimo primer ejercicio, terminado el 31 de octubre de 1933 e informe del síndico.

2.o) Elección de un presidente, de un vicepresidente, de tres vocales y de un síndico en reemplazo de los señores Carlos Fabrizio, doctor Elias F. Guzmán, Antonio E. Gobello, Juan Spuler, Carlos Caminotto y Pedro L. Beller, respectivamente, por terminar sus mandatos.

3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — Santa Fe, 9 de febrero de 1934.

EL DIRECTORIO

Nota: Si por falta de número no tuviera lugar la primera convocatoria (Código de Comercio, Art. 351) queda fijada como fecha de la segunda convocatoria el día 5 de marzo de 1934, a la misma hora indicada para la primera asamblea.

Art. 31 de los Estatutos: Para formar parte de las asambleas se requiere que los accionistas depositen sus acciones con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja Social.

No. 31270 v23|3

EMILIA (Dept. La Capital)

Deportivas — Próximo baile — Carnestolendas



Zoilo Palavecino; Atilio Ronzoni y Albino Rios, destacados "players" de la academia del "Matadero" de Emilia, F. C. S. F. posando para EL LITORAL

Midiéronse el domingo pasado en el "fortín" del Sportivo Matadero F. B. C. de esta localidad, las primeras y segundas divisiones del team ya mencionado con los clásicos rivales del F. B. C. Peñarol, de Cabal, encuentros estos que habían despertado y provocado grande expectativa, dado a que el lance anterior realizado en el field de Peñarol, resultó ser vencidos el vencedores, o sea empatados en la misma diferencia.

Desde temprano gran cantidad de público de distintas direcciones y pueblos vecinos se daban cita en el "fortín", los hinchas de ambos contendores esperaban con avidez la iniciación de los encuentros, los madrugadores se refugiaban entre la arboleda para esquivar el sol que rayaba sofocante, a la espera de alentar a sus favoritos. El preliminar entre ambas segundas agradó intensamente a pesar del amplio del cuadro local que se impuso ampliamente por el score de tres a uno, señalados por los players el pibe Antuña (2) y Atilio Ronzoni el restante y el de los visitantes por el wing Mario V. Rossini.

La "academia de Matadero" formó como sigue: Baroni; E. Rios y F. Ronzoni; Vignatti, Flores y Vignatti; Ronzoni, Marani, Acosta, A. Rios (Cap.) y Antuña.

Por la destacada actuación el capitán fué merecidamente felicitado por la C. D. y asociados.

El encuentro de fondo que se esperaba con sumo interés, se inició a las órdenes del referee local señor Juan E. Schneider y se alistaron los cuadros de la siguiente forma:

"Matadero": Gómez; Caramma y Westtein; Suárez, Baroni y Leguizamón; Marani, Torres, Palavecino (Cap.), Winkelmann y Baroni.

"Peñarol": Juan Chacur; A. Alconchel y Campana; Turenne, J. M. Rossi (Cap.) y Ayala; Casal, A. Alconchel, El Alconchel, Giardini y Gabino Flores.

Desde las primeras acciones dieron la pauta de que la "academia de Matadero" se encontraba francamente superior a su destacado rival, y con la riqueza de recursos y soltura habituales de sus integrantes, comenzó a describir arabescos y predominar aunque no de manera ostensible; se produjeron varias situaciones difíciles en el area defendida por Gómez, y éste neutralizaba con notable estilo; los cinco ágiles locales buscaban ansiosos la apertura del score y sus esfuerzos se vieron cristalizados recién a los treinta y cinco minutos del primer tiempo al recibir el "filtrador" Palavecino, un medido centro de Baroni, cortándose en gran forma y con una jugada maestra, con un tiro débil a media altura venció al guardavalla Chacur; unánimemente fué aplaudido este tanto.

Siempre lleno de alternativas continúa el lance; los visitantes buscan con ahinco el empate, consiguiendo llevar algunos avances pero sin resultados positivos. En las postrimerías de este tiempo, a raíz de un foul shoteado por Rossini, de los visitantes, se produjo un entrevero que finalizó Flores, para emparejar posiciones con un shot corto y esquinado. Los minutos siguientes carecen de interés finalizando así este período.

Reanudado el juego se luchó encarnizadamente por sacarse ventajas, ambas defensas respondieron ampliamente y la brega se torna reñida e interesante, sucediéndose bonitas jugadas individuales; faltando escasos minutos para terminar el encuentro S. Baroni, al despojar hábilmente en un avance de los visitantes, cruza rápidamente hacia el ala izquierda, donde la ball es tomada por Marani, quien corrióse breve trecho hasta enfilar un potente tiro cruzado que quitó toda chance al golero visitante.

Estruendosamente se festejó este goal, ya que se consideraba el del triunfo, por cuanto a los pocos instantes termina el partido ante el esfuerzo de los visitantes que no lograron volver a empatar. Terminó: Matadero, 2, Peñarol 1.

PROXIMO BAILE SOCIAL

Las autoridades de los Centro Social Iris y Matadero vienen anunciando la realización de un gran baile social de gala, en el salón de Centro Iris la noche del 31 de marzo próximo, en honor a los asociados y familias de las entidades fusionadas. Una típica de renombre de la ciudad de Santa Fe amenizará el acto.

ECOS DE CARNAVAL

Hace varios años a esta parte que el pueblo de Emilia, no vivía horas de intensa alegría como la de este año, con motivo de las carnestolendas, sepultadas en el olvido hasta hace pocos días. Una murga titulada la "Sampaguita", dirigida con todo acierto por el joven Guillermo Domingorena, recorrió las principales calles de la población haciendo derroche de alegría y buen humor en todas sus ejecuciones musicales. El domingo 18 la citada murga realizó un asalto al centro recreativo Colón, poniendo una nota de buen gusto a los concurrentes, quienes la aplaudían sin cesar, por cuyo motivo su director musical el caballero G. Domingorena se vió en la obligación de hacer uso de la palabra para dedicar a las principales autoridades del pueblo y del club Colón su extenso repertorio humorístico y musical.

Por la noche, a las 22 horas, se realizó el segundo asalto al Centro Social "Iris", con la cooperación de su activo presidente, el señor Francisco Doce, organizándose un improvisado baile que duró hasta las primeras horas del día siguiente.

Este pueblo de Emilia supo agradecer y alentar a la juventud, que tuvo a su principal colaborador en el señor Domingorena, que cuenta con unánime estimación entre la vecindad. Cabe destacar también la acción eficiente de los siguientes componentes de la murga, los jóvenes: Francisco Doce Didier, Julio H. Villa, Luis, Pedro y Anacleto Ronzoni, Telmo Rossini, Osvaldo Podio, Alcibiades Palavecino, Guillermo Palmier, y otros. El director de la murga nos pide que por intermedio de estas columnas agradezcamos al pueblo, como así también a los propietarios de los instrumentos de la banda de música local, que le cedieron preferentemente, sus múltiples atenciones y su desinteresada cooperación para que dicha iniciativa adquiera el mayor de los éxitos, como en realidad aconteció. — (Corresponsal).

Decreto de convocatoria a elecciones comunales en Santo Tomé

De acuerdo con la Reglamentación de Comisiones de Fomento, y lo dispuesto en el Art. 2o y concordantes de la ley No. 225 y la Reglamentación para la Educación Común Normal y Especial, el presidente de la Comisión Administradora Comunal de Santo Tomé,

DECRETA

Artículo 1.o — Convócase al electorado del Distrito Santo Tomé inscripto en el Padrón Provincial vigente y Padrón suplementario de extranjeros y mujeres, para la elección de cinco titulares y cinco suplentes para la constitución de la Comisión de Fomento, tres titulares y tres suplentes para la Comisión de Contralor de Cuentas, los que durarán dos años en el desempeño de sus funciones.

Art. 2.o — Convócase a elección de tres consejeros titulares y tres suplentes a los efectos de la constitución del Consejo Escolar de Distrito, que durarán dos años en sus funciones.

Art. 3.o — Las elecciones se realizarán conjuntamente el domingo 11 de marzo del corriente año.

Art. 4.o — Los titulares y suplentes para la Comisión de Fomento se eligirán: cuatro por la mayoría y uno por la minoría.

Art. 5o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. de O. — Alfonso Bonfanti, presidente; Segundo A. Pampiglioni, secretario.

Padrón suplementario de extranjeros y mujeres, año 1934

No. 1: Julio Abraham, 34 años, sirio, comerciante.

No. 2: Alfredo Avalis, 40 años, italiano, comerciante.

No. 3: Vicente Sartarelli, 72 años, italiano, rentista.

No. 4: Luis Mauri, 68 años, italiano, rentista.

No. 5: Bautista Palazzo, 71 años, jornalero.

No. 6: Francisco Segui, 42 años, español, comerciante.

Aviso comunal

La Comisión Administradora Comunal hace saber a los contribuyentes que el plazo acordado para el pago de las patentes de rodados vence el 28 del corriente mes y que por consiguiente conviene que antes de esa fecha estén todos los propietarios de vehículos munidos de su correspondiente patente para no incurrir en la multa establecida y las molestias del caso. A la vez se hace saber que el horario de las oficinas de la Comuna para atender al público es de 8 a 12 horas.

TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

INFORMACIONES DE LA GOBERNACION

Reglamento de caminos

La Dirección Nacional de Vialidad ha solicitado de la Gobernación que se sirva formular las observaciones que juzgue pertinentes a la proyectada reglamentación del tráfico en los caminos nacionales y la posibilidad de obtener la adopción de sus principios a todos los caminos del país.

El nuevo reglamento contempla los siguientes puntos: el derecho fundamental del libre tránsito; la seguridad para la vida de las personas; respecto a la seguridad para la propiedad privada; la seguridad para el camino y regla de la circulación de los vehículos, peso máximo y chapas, luces y acoplados de los mismos, cargas peligrosas e insalubres; vehículos de tracción a sangre; de la propiedad, habilitación e identificación de vehículos; del tráfico de peatones; límites de velocidad tolerada, estacionamientos; carreras en los caminos; uso de los caminos por concesionarios de servicios públicos; señalización y numeración; infracciones y penalidades, etc.

Este proyecto de reglamentación fué pasado a estudio de la Junta Asesora de Gobierno conjuntamente con el que había proyectado la Gobernación del Territorio.

Pedido de colaboración para un libro escolar

En la Gobernación se ha recibido de los profesores normales señores Alberto Lagomarsino y Julio R. Chapel, la nota que a continuación se transcribe:

"Empeñados en una tarea de divulgación de conocimientos de nuestro país por la pluma de escritores argentinos contemporáneos, hemos resuelto la publicación de un texto de lectura para cuarto grado de las escuelas comunes, mediante la valiosa cooperación de V. E., solicitando, a tal efecto, tres o cuatro colaboraciones sobre temas típicos de la región: descripciones, cuentos, adaptaciones o cualquier motivo de interés, en prosa o en verso, por el autor o autores que V. E. estime conveniente. No tendrá más limitaciones que su adaptación a la capacidad de los alumnos del cuarto grado, en cuanto a su extensión y dificultades. Al mismo tiempo estimaríamos, si fuere posible, las fotografías del motivo y, en forma sintética la biografía del autor (ejemplo: escritor de costumbres, obras principales, lugar y fecha del nacimiento) y el significado de las palabras que por su léxico no correspondan a la Real Academia. No dudamos que la gentileza y espíritu nacionalista del señor gobernador facilitará nuestra labor dentro de la brevedad posible, tenemos el agrado de saludarlo con nuestra más distinguida consideración".

Mañana se propondrán los nombres de las personas que a juicio de la autoridad gubernativa podrían prestar la colaboración que se reclama.

Comisión de Fomento de Villa Berthet

La Comisión de Fomento de Villa Berthet comunicó que se ha constituído, de acuerdo con la resolución gubernativa de fecha 7 de febrero de 1934, en la siguiente forma: presidente, D. Sebastián Uzero; vice-presidente, D. Angel Fassoli; secretario, D. Arturo Lescano Menéndez; tesorero, D. Emilio Papouzek y vocal D. Alfredo A. Rinke.

Fué levantada una suspensión

En el día dictóse la siguiente resolución con motivo de haber sido sobreseído por la justicia letrada el oficial de policía D. Carlos Zalacain.

La resolución de referencia dice así:

"Visto la solicitud que antecede y testimonio adjunto, expedido por el Juzgado Letrado del Territorio, a cargo del Dr. Julio H. Solano, por el que se informa haberse sobreseído definitivamente a favor del oficial de policía don Carlos Zalacain, en la causa que se le seguía por "Cohecho y violación de los deberes de funcionario público"; el secretario a cargo de la Gobernación, resuelve: 1o. Levantar la suspensión que pesaba sobre el mencionado empleado, según resolución gubernativa de 28 de octubre de 1933. 2o. Comuníquese al ministerio del Interior y Jefatura de Policía, dése al Registro y Boletín Oficial, tome razón Contaduría y archívese".

Censo

El subsecretario del ministerio de Agricultura se ha dirigido al gobernador comunicando las providencias adoptadas para iniciar la tabulación del censo y agrega en la nota enviada: "Al acusar recibo de la atenta nota de V. E. del 25 de enero ppdo., en la que me informa que ese gobierno ha realizado un censo general de población y riqueza en todo el territorio del Chaco, me complazco en felicitar al señor gobernador por el feliz éxito que ha coronado sus esfuerzos, no cabiéndome duda de que le será de eficaz ayuda para orientar la producción agropecuaria de esa importante zona de la república".

Oficina de estadística

La Dirección de Estadística y Economía Rural del Ministerio de Agricultura, hizo haber a la Gobernación que destacará un empleado experto en estadística general para que proyecte el funcionamiento de la Oficina de Estadística Territorial creada por resolución gubernativa.

Inmediatamente que llegue a la capital el funcionario a que alude la Dirección de Estadística y Economía Rural, se iniciarán los trabajos para habilitar la nueva oficina que centralizará todos los trabajos de recopilación de datos estadísticos, investigaciones demográficas, etc.

Oficina de suministros y pasajes

De acuerdo con la resolución del 5 del actual que crea la "Oficina de Suministros de Pasajes", encargada del otorgamiento de las órdenes de pasajes y de la provisión de todos los elementos y útiles que necesitare la administración, ha sido habilitada en la Contaduría y puesto al frente de la misma D. Alberto Molina, en calidad de encargado.

Centros y sociedades

Centro Recreativo Brisas del Plata

El próximo sábado 24 de febrero a las 21.30 horas, se realizará en el salón [illegible] de Alto Verde, un baile organizado por el centro recreativo Brisas del Plata.

Precios de haciendas

Las cotizaciones de haciendas, alcanzaron ayer en la ciudad de Rosario, el siguiente precio:

De ATALIVA. — Novillos: 16 c| 5750 a $ 0.15.60. Vaquillonas: 2 c| 690 a 0.14.80.

De HUMBERTO 1o. — Terneras: 3 c| 550 a 0.16.80; 1 c| 140 a 0.18.60; 3 c| 310 a 0.15.00; 2 c| 415 a 0.15.20; 1 c| 180 a 0.14.80; 1 c| 140 a 0.15.60. Novillos: 1 c| 485 a 0.15.60; 2 c| 1140 a 0.13.20; 2 c| 780 a 0.15.60. Vaquillonas: 3 c| 850 a 0.14.80; 3 c| 780 a 0.14. Vacas: 1 c| 445 a 0.12.20; 1 c| 560 a 0.12.80; 3 c| 910 a 0.13. Torunito: 1 c| 420 a 0.12.80. Mamón: 1 c| 185 a 0.12.40.

De LEHMANN. — Novillos: 4 c| 1675 a 0.15.40; 4 c| 1620 a 0.14.20; 4 c| 1570 a 0.14.60; 3 c| 1175 a pesos 0.15; 4 c| 1470 a 0.14.20.

De VIDELA. — Novillos: 4 c| 1370 a 0.13.40; 5 c| 1820 a 0.15.60; 4 c| 1560 a 0.13.40; 4 c| 1600 a pesos 0.13.20; 4 c| 1210 a 0.13; 4 c| 1760 a 0.12.80; 4 c| 1480 a 0.12.80; 5 c| 1860 a 0.12.60; 4 c| 1625 a 0.12.80; 5 c| 1725 a 0.12.60; 5 c| 1985 a 0.12.40; 4 c| 1630 a 0.11.60; 1 c| 430 a 0.10.40. Novillitos: 2 c| 575 a 0.13.40; 2 c| 555 a 0.12.40; 3 c| 860 a 0.12. Vaquillonas: 1 c| 280 a 0.14.40; 2 c| 490 a 0.15.40. Toruno: 1 c| 575 a 0.09.80.

De SAUCE VIEJO. — Novillos: 5 c| 1880 a 0.14.60; 4 c| 1465 a 0.14; 4 c| 1610 a 0.13.40; 4 c| 1806 a 0.12.80; 4 c| 1770 a 0.12.20.

De VIDELA. — Novillos: 3 c| 980 a $ 0.12; 3 c| 1095 a 0.11.60; 1 c| 360 a 0.11; Vaquillonas: 2 c| 885 a 0.12.60; 1 c| 325 a 0.12; [illegible] a 0.11.60. Novillitos: 2 c| [illegible] pesos 0.11.60. Terneras: 1 c| [illegible] 0.14.60. Vacas: 2 c| 710 [illegible] 3 c| 112 0a 0.09.60. Novillos [illegible] 103 0a 0.13.30; 4 c| 1126 a [illegible] 4 c| 1168 a 0.12.40. Tern[illegible] c| 340 a 0.17; 2 c| 210 a [illegible] Vaquillonas: 3 c| 880 a 0.[illegible] villitos: 4 c| 990 a 0.13.20 [illegible] 1 c| 340 a 0.11; 2 c| 690 a [illegible]

De SA NJAVIER. — N[illegible] 4 c| 1370 a 0.12.60; 2 c| [illegible] 0.13.60; 3 c| 1255 a 0.12.20 [illegible] a 0.12.20; 3 c| 1119 a 0.11 [illegible] quillonas: 1 c| 360 a 0.12 [illegible] cas: 2 c| 70 0a 0.12.20; 1 c| [illegible] 0.12.60; 1 c| 465 a 0.11; 3 [illegible] a 0.11; 1 c| 390 a 0.08.

De VIDELA. — Novillo[illegible] 1180 a 0.13.40; 4 c| 1130 a 0[illegible] 5 c| 1875 a 0.12.40; 4 c| 131[illegible] sos 0.11.60. Vaquillonas: [illegible] a 0.13. Vacas: 3 c| 2260 a [illegible]

De PROVIDENCIA. — [illegible] tos: 1 c| 25 0a 0.12. Vaqu[illegible] 3 c| 97 0a 0.14.60; 5 c| 120[illegible] sos 0.13.60; 2 c| 735 a 0.12 [illegible] nero: 1 c| 20 0a 0.12; 1 c| [illegible] 0.11. Vacas: 4 c| 1070 a 0.[illegible] 4 c| 171 0a 0.08.40. De con[illegible] 1 c| 37 0a 0.05. Toruno: 1 [illegible] a pesos 0.10.80.

DE SAN JAVIER. — N[illegible] c| 36 0a 0.12. Novillos: 5 [illegible] a 0.11.80; 4 c| 980 a 0.11 2[illegible] villitos: 5 c| 1645 a 0.10.40 [illegible] nos: 1 c| 285 a 0.09; 1 c| [illegible] pesos 0.08.40.

PROFESIONALES

Guía Médica

Dr. S. Allende. — *Enfermedades internas y específicas. Rayos X. Electricidad médica y ultravioleta* — Rioja 3344. U. T. 7390. Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas.

Dr. Antonio B. Arroyo. *Ex-interno del Instituto Modelo y Clínica Médica y del Hospital Nacional de Clínicas de Buenos Aires* — Vías respiratorias. Tratamientos modernos de las enfermedades del pulmón — San Martín 3121. Santa Fe. Consultas: de 14 a 18 horas. U. T. 6378. S. T. 19521.

Dr. Antonio H. Celeri. *Cirujía, Señoras, Clínica General.* — Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 17 horas — 1o. de Mayo 1319; U. T. 4978; S. T. 13318.

Dr. Aparicio V. Ceballos. *Señoras. Diatermia. Electrocoagulación. Internas. Venéreas.* — Consultas: de 9 a 10.30 y de 14 a 17 horas. 1o. de Mayo 2281.—U. T. 2024 S. T. 13511.

Dr. Cingolani. — Director del Dispensario Público Nacional. *Internas, sífilis, várices, cirugía,* electera. — Consultas: de 14.30 a 1 horas. Belgrano 3284 y Santiago del Estero. U. T. 6848; S. T. 18018.

Dr. Colli. — *Vías urinarias. Uretritis agudas y crónicas. Gota militar. Uretroscopía. Cistoscopía* — Consultas: de 8 a 10 y de 14 a 20 horas: 25 de Mayo 2884. U. T. 5302.

Dr. Carlos J. Croppi. — *Rayos X, Enfermedades del estómago. Intestinos. Hígado. Aorta. Riñón. Diagnóstico radiográfico. Radiografía. Radioscopía* — Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas. 9 de Julio 3064.

Dr. Roberto Echegoyen *Enfermedades internas. — Especialista HIGADO.* Curaciones clínicas de los colecistitis calculosas. (No operatorio.) Atiende únicamente a domicilio en Santa Fe.—San Luis 2330.—U. T. 5995.

Dr. José Más Lassaleta. Consultas: de 7 a 8 y de 13.15 a 15.15 horas. San Jerónimo 3033. U. T. 2496; S. T. 11044.

Dr. M. Marengo. — Consultas: de 14 a 18 horas — Las Heras 3359. U. T. 5520; S. T. 18963.

Dr. José B. Menchaca. Consultas: de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. 25 de Mayo 2636. U. T. 3272.

Dr. Emilio Moreno. *Médico cirujano.* — Consultas: de 15 a 18 horas. 25 de Mayo 2925.—U. T. 6078—S. T. 19097.

Dr. Niklison. *Enfermedades internas, Rayos X* — Consultas: de 8 a 9 y de 14 a 17 horas. 25 de Mayo 2514. U. T. 2904.

D. J. E. Milesi MEDICO CIRUJANO — *Ex interno por concurso de los hospitales Rosario, Clínica del Trabajo y Niños de Rosario, Clínica Médica, Cirujía general de hombres, mujeres y niños. Rayos Ultra Violeta.* — Horas de consultas: de 9.30 a 11 y de 14.30 a 18 horas. Vera No. 2436; S. T. 6330; U. T. 19258.

Dr. Antonio M. Occhi. *Médico cirujano — Ex-médico del Hospital Rivadavia.* — Internas — Señoras — Cirugía. — 9 de Julio 2823.—U. T. 6270.

Dr. Pio Pandolfo. — *Enfermedades internas. Señoras y niños* — Suipacha 2842. U. T. 2610. Consultas: de 14 a 18 horas. Sírvase solicitar hora con anticipación.

Dres. D. y M. R. Pujato. —Consultas: de 16 a 18 horas — Cirujía, internas, enfermedades de señoras y partos. San Martín 1670. U. T. 2652; S. T. 12123.

Dr. R. Alberto Pérez. — *Médico cirujano. Internas. Cirugía* — Consultas: de 9 a 11 y de 15 a 18 horas — Buenos Aires No. 3325; U. T. [illegible]

Dr. Luis S. Reggiardo. [illegible]

Dr. Luis A. Reggiardo. *Médico cirujano* — Consultas, de 7 a 10 y de 14 a 17 horas. Tucumán 2720 U. T. 6820. S. T. 14857.

Dr. Sauco. — *Ex-interno del H. Rosario. Médico del S. de Vías Urinarias del H. de Caridad.* — Génito-Urinarias — Enfermedades y Cirugía de la Uretra — Próstata — Vejiga — Riñón — Matriz y Ovarios. — Señoras: de 14 a 17 horas. Marcial Candioti 3725.—Hombres: de 18 a 22 horas en la Clínica Modelo. - Buenos Aires número 3742.

Dr. Carlos G. Spina. — *Internas. Cirujía. Señoras. Especialmente estómago, hígado e intestinos.* — Atiende en su nuevo consultorio, Avenida Rivadavia 3331.—U. T. 6630- S. T. 10.000.

Dr. Alfredo P. Trento *Médico cirujano. Medicina general. Señoras. Partos. Niños.*—Consultas: de 15 a 18 horas. Otras horas a solicitud. 4 de Enero 3175. S. T. 12782.—U. T. 4381.

Dr. Miguel J. Taverna. - Internas. - (Especialmente enfermedades del vientre). - Diatermia. - Rayos ultravioletas. — De 9.30 a 11 y de 15 a 18 horas. — Mendoza 3038. — U. T. 4809 - S. T. 11495.

Dr. Tiscornia Antonio F. Señoras y Partos. — San Jerónimo 2743. — Consultas de 2 a 3. — U. T. 3714 - S. T. 11022.

Dr. Tiscornia. — *Enfermedades internas. Corazón. Pulmones. Nerviosas. Sífilis y venéreas. Rayos X. Diatermia. Luz ultravioleta* — Consultas: de 14 a 18 horas. San Jerónimo 3355. U. T. 2583.

Dr. Lorenzo de la Torre. Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 18 horas. Rioja 2335. U. T. 2289; S. T. 12709.

Especialistas: Garganta, Nariz y Oído

Dr. Alfredo Balma. — *Garganta, nariz y oído* — Consultas: de 8.30 a 10.30 y de 14 a 17 horas. Rivadavia 2869. S. T. 19428; U. T. 3073.

Dr. Julio G. Croppi. - *Médico cirujano. Especialista en nariz, garganta y oído* — San Jerónimo 2247. U. T. 6873. Santa Fe. Horas de consulta: de 10 a 12 y de 14 a 18 horas.

Dr. Testoni. — *Especialista garganta, nariz y oído* — Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 19 horas. Consultorio: 9 de Julio 3173. S. T. 11555; U. T. 2541.

Oculistas

Dr. Manuel J. Beney *Médico oculista. Enfermedades de los ojos. Prescripción de anteojos. Cirujía ocular.* — Consultas: de 10 a 12 y de 15 a 18. — San Martín 3522 —U. T. 6724. S. T. 19162.

Dr. Francisco Beltramino —*Especialista en enfermedades de los ojos. Receta lentes. Oculista del H. de Caridad,* donde atiende: martes, jueves y sábados.—25 de Mayo 2472.

Dr. J. Maggi Zavalía *Médico oculista. — Enfermedades de los ojos. Anteojos y operaciones.* — Médico del servicio del H. de Caridad y de la Asistencia Pública. Ex-interno por concurso y médico del servicio de Oftalmología del Hospital San Roque.—Consultas: De 10 a 12 y de 15 a 19 horas.—U. T. 3633—Santa Fe.—San Jerónimo 2433.

Dr. A. Cortes Zavala. *Médico oculista. Enfermedades y cirujía de los ojos. Prescripción de anteojos.* — Consultas: de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. — Humberto 1o. 2329; U. T. 6162.

Especialistas de Niños

Dr. Carlos E. Figoli. — *Especialista del H. Italiano y Asistencia Pública.* — *Enfermedades de los niños.* — 25 de Mayo 3052. Consultas: de 15 a 18 horas. U. T. 6062; S. T. 19076.

Clínica de Niños [illegible]

Dr. Clodomiro F. An[illegible] *Ex interno del H. de N*[illegible] *Rosario. — Cirujía. — Or*[illegible] *y Clínica de Niños. — Fra*[illegible] *— Rayos Ultra Violetas.* — [illegible] Mayo 2920. U. T. 3349; S. T. [illegible] Santa Fe.

Dentistas

Dr. Carrió — *Dentista.* [illegible] de Mayo 2821. — U. T. 643[illegible]

Dr. Gimbernat — [illegible] *Dentista.* — Vera 2444. — C[illegible] tas: de 8 a 11 y de 14 a 18 [illegible] U. T. 2371; S. T. 19606

Clínica Dental Mod[illegible] **"Guarrochena"** 25 de [illegible] 3237. — U. T. 2534. — Santa [illegible] Hora: 8 a 12 y 15 a 17.

"Clínica Dental Ru[illegible] Dr. Victorio Brocca — He[illegible] A. Cabral. — Consultas: de [illegible] y 14 a 19 horas. — Tucumán [illegible] U. T. 2062—S. T. 11649.—Sant[illegible]

Parteras

Angela M. C. de Am[illegible] *Partera.* — Se reciben p[illegible] nistas. 25 de Mayo 3145. [illegible] 4155.

Isabel P. de Pérez [illegible] *tera. — Diplomada en l*[illegible] *cultad de Ciencias Médica*[illegible] *Buenos Aires. Ex - partera* [illegible] *Maternidad del H. de Ca*[illegible] Embarazos y partos. — Inye[illegible] nes y curaciones por prescri[illegible] médica. — Se reciben pension[illegible] — Urquiza 2281, casi esquina [illegible] dora; U. T. 4643.

Químicos

Dr. Mantovani. *Labora*[illegible] *de análisis. Sangre, Orina*[illegible] *quido de punción. Secrec*[illegible] *Esputos. Heces. Jugo gás*[illegible] *Suero. Reacciones de Wasserm*[illegible] *y Widal. Ultramicroscopía.* — [illegible] Martín 3745. U. T. 3274; S[illegible] 12699.

Técnicos

"Ivanisevic" — *Técnico*[illegible] *Radio y Televisión. — Planos,* [illegible] *supuestos, instalaciones, repar*[illegible] *nes y ajustes.* — 3 de Febrero [illegible] U. T. 5839 y S. T. 15405.

Pía. N [illegible]

Ingenieros

Félix Gagneten. - *Ingen*[illegible] *Civil. Ex Ingeniero Inspector* [illegible] *nino Pavimentado Ll. Campb*[illegible] *San Justo.* — Mensura de cam[illegible] Proyecto y ejecución de const[illegible] ciones. — Catamarca 2741 (al[illegible] U. T. 4638 Santa Fe

Abogados

Dr. Francisco B. Camin[illegible] Abogado. — 9 de Julio 1[illegible] U. T. 2148; S. T. 12630.

Dr. José C. Mai. *Abogad*[illegible] Rioja 2622. U. T. 3122; S. [illegible] 11027 Particular: San Martín [illegible] U. T. 6288.

Dr. José P. Milesi. —*Abo*[illegible] *do de la Municipalidad y* [illegible] *de Higiene de Santa Fe.* — [illegible] nos Aires 2821.

Rodriguez Larreta y Ro[illegible] —*Abogados. Abrieron su est*[illegible] en San Jerónimo 2553. — Con[illegible] tas: de 14 a 19 horas — U. [illegible] 6462. S. T. [illegible]

Dres. Amilcar Razori [illegible] **Sixto Bayer.** — *Abogados* [illegible] **Antonio J. Ferrari.** [illegible] *curador y contador.* — San Mar[illegible] 2370. U. T. 3338; S. T. 1163[illegible]

Eugenio Wade

ABOGADO

CALLE NECOCHEA No. 32[illegible]

U. T. 7228

Escribanos

Guillermo Cabello. — [illegible] *cribano Público y de Gob*[illegible] *Hipotecario Nacional.* — JOSE [illegible] ABAD, Escribano adscripto.